

BOLÍVAR Y LA MASONERÍA

José A. Ferrer Benimeli

La celebración del bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar ha vuelto a poner sobre el tapete la siempre debatida y nunca resuelta cuestión de la masonería y la independencia de Hispanoamérica, sobre la que tanto se ha escrito y tan poco investigado. Es quizá uno de los puntos más conflictivos desde el terreno de la historia de la masonería por los tópicos con que está rodeado, y porque todavía no se ha afrontado con seriedad su estudio.¹

Según los datos recogidos en el **Diccionario enciclopédico de la masonería**, de Frau y Arús — que por supuesto no son definitivos —, parece ser que de hecho la masonería se introduce en Hispanoamérica ya entrado el siglo XIX. Las fechas que se dan para los distintos países son las siguientes: Venezuela (1809), Chile (1817), Colombia (1827), Perú (1830), México (1840), Uruguay (1855); en 1870 se crea el Supremo Consejo del Rito Antiguo y Aceptado para la América Central, cuyo centro se establece en San José de Costa Rica; Puerto Rico (1871), Paraguay (1889), Panamá (1907) Bolivia (1916), etc.²

La aparición de la masonería es, pues, en la mayor parte de los casos, bastante posterior a la independencia. Y en los otros casos cabría preguntarse si la presencia de la masonería en Hispanoamérica es causa o más bien consecuencia de la independencia.

Tan solo consta de la presencia de algunas logias masónicas a finales del siglo XVIII, y por consiguiente anteriores al movimiento emancipador, en cuatro países: Cuba, Argentina, Nicaragua y Santo Domingo³. Pues bien, de la Argentina sólo hay la referencia de que "se cree que la primera logia establecida en el antiguo virreinato del Río de la Plata fue la logia **Independencia**, cuya fundación se sitúa en el año 1795". Esto es todo lo que se sabe, que ciertamente es muy poco, y además va precedido de un "se cree".⁴ La famosa y controvertida "logia" **Lautaro**, de Buenos Aires, es de fundación posterior, ya que data del año 1812.

Presencia de logias que no quiere decir presencia de una masonería organizada como tal. Pues precisamente en 1857 es cuando se constituye la masonería en Argentina, como hace poco — en 1982 — recordaba el Gran Maestro Carlos Wilson, en su discurso pronunciado con motivo de la celebración del 125º aniversario de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados MASONES.⁵

Pero al margen de unos datos tan pobres y escasos, la cuestión de fondo que se plantean los historiadores es saber cual fue o pudo ser el verdadero papel desempeñado por la masonería en la obra de la independencia. Si hemos de ser sinceros, es uno de los puntos todavía sin abordar seriamente con un auténtico espíritu crítico exento de cargos afectivos, de filias y fobias, y sobre todo de transposiciones de ideologías posteriores, que más que ilustrar tienden, en no pocas ocasiones, a prejuzgar y calificar con criterios de bondad o malicia hechos que deberían ser expuestos con verdadera objetividad, al margen de toda tendencia mitificadora, y en especial al margen de una concepción maniquea de la historia.⁶

Todavía hoy día — como no hace mucho escribía en mi obra **El contubernio judeo-masónico-comunista** — hay quienes se empeñan en atribuir a la influencia de la masonería no sólo la destrucción del Imperio español durante las tres primeras décadas del siglo XIX, sino la pérdida de los girones de ese Imperio durante la crisis del 98.⁷

De todas formas, estas acusaciones no son nuevas ni en su formulación, ni en su contenido ideológico. Basta recordar lo que en 1938 escribía, en Burgos, Primitivo Ibáñez en el volumen X de las Ediciones Antisectarias de Juan Tusquets, titulado **La Masonería y la pérdida de las Colonias**, a propósito de "nuestro Imperio de Ultramar":

El autor cree que las diversas causas que influyeron en la insurrección americana, unas producidas por la Masonería con este objeto, como el parlamentarismo de las Cortes de Cádiz; el liberalismo, que doctrinalmente no es otra cosa sino la Masonería (propagador de todo separatismo, payer como hoy!); la expulsión insensata de los Jesuitas, ordenada por los "tripunteantes"⁸; otras, aprovechadas por los "enmandilados", como la pésima administración, la inmoralidad de los virreyes masones, la codicia de los ex-ricos, la derogación de ley de Indias, que concedía nobleza al criollo, no por la sangre de sus abuelos,

sino por las proezas de los conquistadores, rompiendo así, a pretexto de la fuerza de la sangre azul de la aristocracia espenhola, un nexo que sabiamente habían creado los antiguos monarcas; la expansión del comercio, etc. todas estas causas del malestar indígena fueron aprovechadas por los "mandilones" para llevar a cabo el derrumbamiento de nuestros dominios de Ultramar.

Y si estas palabras, tomadas del Prólogo, resultan significativas, no lo son menos las que abren el Epílogo:

¡Regocíjate, Masonería maldita, porque tu planes sinietros se han cumplido! Enemiga de Dios, lo arrojaste de las leys españolas por medio de tu ahijado el liberalismo; enemiga de España, también la separaste de sus hijas, las naciones americanas, regadas con sudores y sangre del misionero pueblo español.⁹

Ante un testimonio tan visceral y acientífico, hay que constatar que la bibliografía existente sobre el tema es escasa y en no pocas ocasiones bastante parcial. Es cierto que existen algunas obras de conjunto tan dispares como las de Martínez Zaldúa, Carnicelli, Humphreys-Lynch...¹⁰ etc., u otras más pormenorizadas que tratan en concreto de algunos países como Argentina, Perú, Cuba, Chile... resultado de los estudios de Lappas, López Albuja, Miranda Alvarez, Prato da Garrigue¹¹,... Especial interés encierran aquellos trabajos que abordan el tema de la masonería en su papel independentista. Basta recordar a Canter, Maguirre, Martín Lazcano, Restrepo Canal, Furlong, Carnicelli¹²... No obstante, es preciso reconocer que escasean las monografías preliminres que hacen verdaderamente válidos muchos de estos estudios. Y aun en los casos en que dichas monografías existen, nos encontramos con que, en más de una ocasión, predomina en ellas el tono político o excesivamente apologético.

Un caso concreto lo encontremos a raíz de la célebre logia **Lautaro**, de Buenos Aires, que no era una logia masónica, sino una sociedad secreta política establecida en 1812¹³ llamada "Sociedad de Lautaro" o "Caballeros Racionales", que estaba en relación con la **Gran Reunión Americana**, fundada por Miranda en Londres y que tampoco era una logia masónica como tendremos ocasión de ver más adelante.

En la obra de Furlong y Geoghegan: **Bibliografía de la revolución de mayo (1810-1828)**, encontramos hasta 24 estudios

de dicha "pequeña Gran Logia que independizó a Bolivia", según Beltrán Avila,¹⁴ y cuyo papel en la revolución de octubre de 1812 y en la independencia de América estudian Juan Canter, Raúl Ruiz y Ruiz, Antonio Zúñiga y Martín Lazcano, entre otros¹⁵. Sin embargo, al tratar el tema de la participación del general San Martín en las actividades de dicha logia nos encontramos ya con las tesis de Duthu y Furlong¹⁶, que no sólo mantienen que el general no era masón, sino que hacen la apología de su catolicismo, como al catolicismo y masonería fueran cosas antitéticas.¹⁷

Por otro lado, Fabián Onsari y Alcibiades Lappas¹⁸ defienden la personalidad moral y masónica de San Martín, bajando a detalles como su iniciación masónica, su correspondencia masónica, e incluso su presenta actuación masónica en Bélgica, donde fue distinguido por la logia **La Parfaite Amitié**.

Este aspecto del papel desempeñado por los llamados libertadores o prohombres de la independencia, en cuanto miembros o no de la masonería, es una cuestión que necesita, igualmente, de clasificación, ya que la misma divergencia que existe respecto al general San Martín se puede apreciar en el caso de Simón Bolívar. Nicolás Navarro dedica su libro **La masonería y la independencia**¹⁹ como ofrenda a la memoria de Bolívar en el centenario de su decreto condenando la masonería (8 de noviembre de 1828), con lo que pretende demostrar que ni Bolívar, ni Miranda fueron masones. Sobre esta misma idea vuelve Alfonso Junco en su trabajo **La masonería condenada por los prohombres de la independencia**²⁰. Sin embargo Pacheco Quintero y Festrepo Canal²¹ estudian precisamente el aspecto colombiano del influjo masónico en la obra de la independencia.

"Iniciación masónica" de Bolívar

Uno de los problemas previos que conlleva el estudio biográfico del Libertador Simón Bolívar es el carácter polémico que supone su iniciación masónica negada por unos, afirmada por otros, y en cualquier caso convertida en prueba o contra-prueba de actuaciones políticas independentistas no siempre suficientemente probadas con su vinculación e no masónica.

El masón William R. Denslow en su obra **10.000 Masones famosos** dice que Bolívar ingresó en la masonería en Cádiz y recibió los grados del Rito escocés en París siendo elevado a la jefatura de Caballeros Templarios de Francia en 1807. Y

añade que durante su misión diplomática en Londres, el año 1810, llevó una vida masónica activa en ese país, fundando después la logia **Protectora de las Virtudes nº 1**, en Venezuela, y la **Libertad nº 2**, en Perú, de las que habría sido su Venerable Maestro.²²

Por su parte, el Dr. Buenaventura Briceño Belisario, que fue Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo 33 del Rito escocés antiguo yaceptado para Venezuela, asegura en su libro **Humanos Inmortales** que Bolívar fue iniciado por Francisco de Miranda en una logia **Lautaro** y recibido en el grado de Carúpano.²³

Michel Vaucaire en su **Bolívar el Libertador** relata que Bolívar tras su viaje a Europa en 1803 — una vez fallecida su esposa M^{ra} Teresa el 22 de enero de ese año — ya de retorno a Venezuela, vía EE.UU., en 1806, le enseñó su diploma masónico y le refirió la visita a la logia de Cádiz "a la que acudió por curiosidad y no por convicción".²⁴

Este testimonio, al igual que los anteriores, no tienen valor para F. W. Seal-Coon en su trabajo **Simón Bolívar, Freemason**²⁵. Los primeros testimonios por ser contradictorios y no aportar ninguna prueba. Este último porque Bolívar, en 1803, tenía solo 20 años, era católico, liberal sí pero no revolucionario, y oficial español, que venía Madrid a mitigar el dolor de haber perdido a su mujer a los seis meses de casado. Y para Seal-Coon ninguna de estas circunstancias eran favorables para pensar en la posibilidad de una iniciación en una logia política. Lo más que admite es una visita como no masón. Por otra parte, como veremos, sus primeros contactos con la masonería fueron poco después, y no con la masonería templaria como apunta Denslow, ni con la logia americana de Carúpano como asegura Briceño Belisario, sino con la masonería parisina. Tampoco hay pruebas de que Bolívar fuera miembro, ni mucho menos fundador, de la logia **Protectora de las Virtudes nº 1**, fundada en Barcelona (Venezuela) el 1 de julio de 1910 por Diego Bautista Urbaneja; ni tampoco de la logia **Orden y Libertad nº 2** fundada en Lima (Perú), fundación que se atribuye al general Antonio Valero con quien tendría Bolívar en 1826 palabras no excesivamente cariñosas a causa de las logias fundadas por dicho general Valero.²⁶

En cualquier caso estamos ante unas instituciones llámen-se **Lautaro**, **Caballeros Racionales**, **Reunión de Americanos**, **Conjuración de patriotas**, **Unión Americana**, **Supremo Consejo**

de América... que todos estos nombres reciben para significar lo mismo²⁷; instituciones o sociedades que en verdad no tenían nada de Masonería, aunque a veces adoptaran el nombre de logias.²⁸

Ni siquiera hay acuerdo en la denominación y ubicación de estas "sociedades". Para Martínez Zaldúa²⁹ los **Caballeros Racionales de Cádiz** no eran una logia, sino los miembros integrantes de la **Gran Reunión Americana** fundada en Londres por Francisco Miranda en 1797. Sin embargo para Fernando Nádra³⁰ la sociedad fundada por el venezolano Miranda en Londres se llamaba la **Lautaro** o de los **Caballeros Racionales**.

Sin coincidir plenamente con la opinión de Nicolás E. Navarro en su obra **La Masonería y la Independencia**³¹, sí puede ser revelador este párrafo suyo:

"Es indudable que los fraguadores de planes para independizar la América tuvieron que formar conciliábulos y agruparse en asociaciones clandestinas para llevar adelante su empresa. Núcleos de esta especie había en Europa, y cuanto joven criollo de las posesiones españolas llegaban al Viejo Mundo, era atrapado por los agentes revolucionarios y se le incorporaba en la cofradía. Así hubo la Gran Logia Americana de Cádiz, y San Martín tuvo su propia Logia **Lautaro** para sus fines libertarios del Río de la Plata. Bolívar fue recibido en la primera, y cuando llegó a París se le acogió también por los americanos de Europa, como diría Aristides Rojas, quienes le colmaron de agasajos y le abrieron sitio en sus tertulias. **Eran estas verdaderas logias masónicas?** Bien cabría dudarle. Pero, aun cuando lo fueran, está claro que si los conspiradores contra España buscaban las sombras de esta institución para concertarse, no significa ello que la Masonería hubiese inspirado el pensamiento, sino simplemente que allí encontraban una manera conveniente para proceder con el sigilo que la cosa le mandaba. Cuando la lucha estalló y fue posible combatir a cara descubierta con el poderío español, el masonismo, si lo hubo, quedó puesto a un lado, y bastó una **Sociedad Patriótica** o un corriente **Comité Revolucionario** para forjar y realizar las tramas.

El masón Pedro A. Barboza de la Torre, de Maracaibo, en su obra mecanografiada titulada **Simón Bolívar y la Francmasonería**³² también menciona estas pseudo-logias mirandistas, que

eran "volantes" o itinerantes a imitación de las logias militares bonapartistas.³³

Sociedades secretas

Bartolomé Mitré en su obra **Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana**³⁴, ya en 1893 en el capítulo primero del primer volumen que se titula "Introducción histórica. La Emancipación Sud-Americana", se expresaba así:

El caraqueño Francisco Miranda tuvo la primera visión de los grandes destinos de la América republicana, y fue el primero que enarbó la bandera redentora por él inventada en las mismas playas descubiertas por el genio de Colón. Fue él quien centralizó y dio objetivo a los trabajos revolucionarios de los sud-americanos dispersos en Europa, entablando relaciones sistemadas con los criollos de las colonias, y **el que fundó en Londres a fines del siglo XVIII la primera asociación política** a que se afiliaron todos ellos, con el objeto de preparar la empresa de la emancipación sobre la base del dogma republicano con la denominación de "**Gran Reunión Americana**". **En ella fueron iniciados en los misterios de la libertad futura**, O'Higgins, de Chile; Nariño, de Nueva Granada; Montúfar y Rocafuerte, de Quito; Caro, de Cuba y representante de los patriotas del Perú; Alvear, argentino, y otros que debían ilustrarse más tarde confesando su credo o muriendo ante él. Ante ella prestaron juramento de hacer triunfar la causa de la emancipación de la América meridional, los dos grandes libertadores Bolívar y San Martín.

Esta asociación iniciadora de la revolución de Sud-América, fue el tipo de las Sociedades del mismo género, que trasplantadas al terreno de la acción imprimieron su sello a los caracteres de los que después fueron llamados a dirigirla y decidir de sus destinos.

Y en el capítulo segundo, intitulado "San Martín en Europa y América" párrafo X, escribe:

Fue por este tiempo que el General Francisco Miranda, cuya figura hemos bosquejado antes, reunía en un pensamiento a todos los americanos dispersos en Europa, y les daba por objetivo la independencia de la América y la fundación de la república infundiéndoles su pasión... **Creador del tipo de las Sociedades secretas en que se afiliaron los americanos dispersos en Europa, para preparar la**

empresa de la redención de América, él fue quien dio organización, objetivo y credo a las Sociedades de este género, y que con esta tendencia se fundaron después en España. Cádiz, la puerta precisa de los americanos para entrar a la Península o salir de ella, era el punto forzoso de reunión de todos y el centro en aquella época de una activa elaboración revolucionaria, que una Sociedad misteriosa se había encargado de propagar. Como lo hemos dicho en otro libro histórico (*Historia de Belgrano*) las Sociedades secretas compuestas de sud-americanos, con tendencias a la emancipación de la América del Sur sobre la base del dogma republicano, se asemejaban mucho por su organización y por sus propósitos a las ventas carbonarias calcadas sobre los ritos de la masonería, de las que no tenían sino sus formas y sus símbolos.

En los primeros años del siglo XIX habíase generalizado en España una vasta asociación secreta, con la denominación de "Sociedad Lautaro o Caballeros Racionales", vinculada con la Sociedad matriz de Londres denominada "Gran Reunión Americana" fundada por el General Miranda. En solo Cádiz, donde residía el núcleo, llegó a contar en 1806 con más de cuarenta afiliados, entre ellos algunos grandes de España, como el Conde de Puño-en-Rostro, amigo y corresponsal de Miranda. Su primer grado de iniciación era trabajar por la independencia americana, y el segundo la profesión de fe democrática, jurando "no reconocer por gobierno legítimo de las Américas sino aquel que fuese elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y de trabajar por la fundación del sistema republicano".

En el mismo capítulo, párrafo XII se lee lo siguiente:

En Londres se reunió [San Martín] con sus compañeros Alvear y Zapiola poniéndose en contacto con otros sud-americanos que a la sazón se hallaban allí... Todos pertenecían a la Asociación fundada en Londres por Miranda, que era matriz de la de Cádiz, como queda dicho, y en la cual Bolívar acababa de prestar juramento en manos del mismo Miranda antes de regresar a Venezuela en compañía del ilustre maestro. San Martín y sus dos compañeros fueron iniciados en el 5º y último grado. Así se ligaron con un mismo juramento en el viejo mundo, el gran precursor y los dos más grandes fundadores de la independencia del nuevo mundo. Siendo el objeto de la Asociación cooperar por todos los medios a la insurrección sud-americana, los

miembros de ella trabajaban activamente en conquistarle prosélitos y en predisponer a la Europa en su favor por medio de publicaciones por la Prensa, mientras llegaba el momento de prestarle servicios más eficaces³⁵.

Estas mismas ideas las vuelve a expresar Mitre en su obra **Historia de Belgrano y de la Independencia argentina**, donde en el capítulo XXIV, del tomo segundo, bajo el epigrafe "Belgrano y San Martín", se puede leer lo siguiente:

Estos dos hombres [Alvear y San Martín] fueron los primeros que introdujeron en Buenos Aires **los Sociedades secretas aplicadas a la política**.

Las sociedades secretas compuestas de americanos, que antes de estallar la revolución se habían generalizado en Europa, **revestían todas las formas de las logias masónicas: pero solo tenían de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos**. Su objeto era más elevado y por su organización **se asemejaban mucho a las ventas carbonarias**. Compuestas en su mayor parte de jóvenes americanos fanatizados por las teorías de la revolución francesa, no iniciaban en sus misterios sino a aquellos que profesaban el dogma republicano, dispuestos a trabajar por la independencia de la América. Estas sociedades, que establecieron sus centros de dirección en Inglaterra y España, **tuvieron su origen** en una Asociación que con aquellos propósitos y **con el objeto inmediato de revolucionar a Caracas** fundó en Londres a fines del siglo pasado el célebre general Miranda, quien buscó sucesivamente el apoyo de Francia, de los Estados Unidos y de la Inglaterra en favor de su empresa. Para cooperar a esta asociación de Miranda, formóse en los primeros años del siglo XIX una vasta sociedad secreta, compuesta casi exclusivamente de americanos, que se había generalizado en España con la denominación de **Sociedad Lautaro o Caballeros Racionales**, contando entre sus miembros algunos títulos de la alta nobleza española. **En Londres estaba lo que podía llamarse el grande oriente político de la Asociación**, y de allí partían todas las comunicaciones para la América. En Cádiz existía el núcleo de la parte correspondiente a la Península, y en ella se afiliaban todos los americanos que entraban o salían por aquel puerto. El primer grado de iniciación de los neófitos era el juramento de trabajar por la independencia americana; el segundo, la profesión de fe del dogma republicano. La fórmula del juramento del segundo grado era

la siguiente "Nunca reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el más adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén a tus alcances, a que los pueblos se decidan por él". En esta asociación secreta, ramificada en el ejército y la marina, y que en Cádiz solamente contaba cuarenta iniciados en sus dos grados, se afilió San Martín, casi al mismo tiempo que Bolívar, ligándose así por un mismo juramento prestado en el viejo mundo, los dos futuros libertadores del Nuevo Mundo, que partiendo de un mismo centro con idénticos propósitos, elevándose por iguales medios y a la misma altura, debían encontrarse más tarde frente a frente en la mitad de su gloriosa carrera³⁶.

Basta leer con atención estos pasajes para apreciar con qué claridad describió ya Bartolomé Mitre las asociaciones políticas secretas fundadas por Miranda, asociaciones que eran cosa muy distinta de la Masonería, e incluso de la Carbonería, de las que tan sólo habían tomado una superficial apariencia de signos, fórmulas, grados y juramentos secretos. La institución de Miranda fue obra pura y exclusivamente suya; fue él quien la ideó, fue él quien la fundó, fue él quien la dirigió, erigiéndose por sí y ante sí en Gran Maestro de ella³⁷. Fue una sociedad secreta sí, pero una sociedad secreta de carácter político, para un propósito perfectamente definido que nada tenía que ver con el que pretendía la Masonería.

Basta comparar las constituciones, reglamentos, e incluso el juramento de estas "logias" **Lautaro**, **Caballeros Racionales**, etc., para constatar que no eran otra cosa que sociedades secretas políticas que buscaban la emancipación americana y la implantación del régimen republicano en los países de ultramar. Por poco que se conozca la historia de la masonería y su ideario de fraternidad universal, de tolerancia, de defensa de los derechos del hombre, de su alejamiento de cuestiones religiosas y políticas³⁸, las conclusiones son claras, a pesar de que autores como Ramón Martínez Zaldúa en su obra **La Masonería en Hispanoamérica**, Julio Manieli en su **Bolívar y la emancipación de las Colonias españolas desde los orígenes hasta 1815**, o Alcibiades Lappas en **San Martín y su ideario liberal** — por poner solo tres ejemplos suficientemente distanciados en la ideología y en el tiempo — se empeñen en mantener un confucionismo que no escapa al más elemental aprendizaje de historiador. Lo que ocurre es que todavía son muchos los que

confunden el ensayo con la historia, el periodismo con la investigación y la tertulia política con la posesión de la verdad, o los que creen que la historia se hace como la química, mezclando los elementos que previamente se seleccionan y manipulan para obtener el resultante apetecido.

Y en primer lugar destaca el empeño de Martínez Zaldúa en afirmar no solo que las logias lautarinas fueron instituciones de carácter masónico, sino en que quiera demostrarlo apoyándose en las palabras de Mitre, que como acabamos de ver afirman y dejan bien claro precisamente lo contrario³⁹.

La obra de Mancini que es una de las autoridades que más se suelen esgrimir para justificar la afiliación de Miranda y Bolívar a la masonería, no tiene más valor que el ser una mala y manipulada repetición de lo escrito por Mitre, del que cita aquellos pasajes que, separados de su contexto, vienen a decir exactamente lo contrario de lo que defiende Mitre. Mancini habla de práctica masónicas, de logias, talleres, Grandes Maestros, etc., cuando en realidad Bartolomé Mitre deja bien clara la diferencia entre las sociedades patrióticas mirandistas y la masonería de la época⁴⁰.

Más grave en su tergiversación histórica es la realizada por Alcibiades Lappas quien reproduce como máximo argumento unas cartas, publicadas por el contraalmirante Julio Guillén⁴¹, de Alvear a Rafael de Mérida donde se habla de Hermanos, logias, Sociedades de Caballeros Racionales, etc. Términos y expresiones que a priori identifica Lappas con la masonería, a pesar de que es de sobras conocido que la llamada "logia" Caballeros Racionales de Cádiz, ni por su finalidad, ni por los juramentos allí exigidos, podía ser una logia masónica, al margen de que en la correspondencia citada por Guillén se utilice o no indistintamente el término de logia o el de sociedad. Pues para constituir logia masónica hace falta algo más que la mera utilización del término "logia", como hemos visto más arriba. Pero la manipulación de Lappas es tal que no duda en citar una presunta "Lista de Masones Americanos participantes en la Guerra contra España", conservada en el Archivo Histórico Nacional, de Salamanca, que llega a afirmar se trata de los "participantes en la lucha por la Emancipación Americana", cuando en realidad se trata de una lista correspondiente a la guerra civil de 1936-39⁴².

El propio Américo Carnicelli, quien en su obra **La Masonería en la independencia de América**, está jugando constante-

mente con el confusiónismo de ambas instituciones: las logias masónicas y las logias lautarinas, no puede menos de expresarse así al reproducir la Constitución y Reglamento de la logia "Lautarina" de Santiago de Chile de 1817: "La siguiente es la constitución de la logia "Lautaro" de Santiago de Chile, fundada en el año de 1817, tal como fue expedida por sus fundadores y cuyas normas generales conservan muy poco de la Ley Fundamental de la Masonería Universal. Fácilmente se deduce que se trata de una organización eminentemente política⁴³.

Otro tanto podemos decir de Fernando Nacha, quien hablando de la logia **Lautaro** fundada por San Martín en Buenos Aires en 1812, dice que "su objeto fundamental era de agrupar en su seno a los elementos más probados y consecuentes de la revolución. Debía organizar y unificar política, económica y militarmente el mando revolucionario, e influir en consecuencia sobre la dirección de la lucha, desde el gobierno y fuera de él. Debía elaborar la línea política y táctica de la revolución, determinante el plan de operaciones y los puntos vulnerables del enemigo. Debía ser, en definitiva, el motor que impulsara y orientara el movimiento hacia la independencia definitiva y la organización nacional"⁴⁴. Con esta finalidad se creó la filial bonaerense de la **Lautaro** siguiendo el ejemplo de las que ya funcionaban en Europa. Finalidad bien definida en el juramento que debían prestar sus miembros "al igual que en la central de Cádiz".

Su propósito fundamental — añade Nadra — "era la lucha por la independencia americana y por la instauración del régimen republicano. Estaba inspirada en los ideales de la Revolución Francesa y en todas las organizaciones revolucionarias que, por aquel tiempo se constituyeron en los países europeos con el objeto de luchar contra la monarquía y el feudalismo, por la organización y la unidad nacional, por la democracia burguesa y el progreso económico"⁴⁵.

Y entre los aspectos del programa que Fernando Nadra destaca, y que coinciden exactamente con los reproducidos por Carnicelli al hablar de la logia **Lautaro** de Santiago de Chile, de 1817, están los siguientes:

Su objetivo era el de "trabajar con sistema y plan en la independencia de la América y su felicidad, obrando con honor y procediendo con justicia". Para ser miembro de la Logia se requería que el aspirante fuera un hombre probado por "la li-

beralidad de las ideas y por el fervor del celo patriótico" con lo que se quería decir que no se aceptaba, por lo menos inicialmente, a los que de una u otra forma, tuvieran algún resabio colonialista. Además cualquiera de sus miembros que hubiera sido elegido para algún cargo o función gubernativa no podía proceder por su cuenta, sin contar con la logia, en las cuestiones fundamentales que estuvieran a su cargo.

Y todavía añade Fernando Nadra: "Todas las decisiones de la Logia, inspiradas en el ideal supremo de la independencia nacional, debían estar fundadas en la opinión pública, es decir, en las necesidades y anhelos del pueblo. De ahí que la Logia recomendaba especialmente a los "hermanos" preocuparse por esa opinión, "trabajar para adquirirla".

Además, los hermanos o compañeros, debían "auxiliarse mutuamente", informar a la Logia todas las novedades y cambios que pudiesen tener importancia en la opinión pública y en la seguridad del Estado", "sostener a riesgo de la propia vida las resoluciones de la misma", crear filiales y no delatar jamás su existencia y sus trabajos, porque ello significaba la más alta traición y cobardía⁴⁶.

Por su parte el académico Guillermo Furlong, que a nadie puede resultar sospechoso de filomasonismo, escribía ya en 1920, en su obra *El General San Martín masón, católico, deista?*:⁴⁷

San Martín perteneció a la logia Lautaro. Es un hecho indubitable, pero igualmente lo es que **esa Logia nada tenía de masónica** fuera de algunas de sus formas externas, y del secreto de sus componentes y de sus actividades. Matías Zapiola, uno de los fundadores de la Lautaro; respondiendo a la pregunta de Mitre sobre cómo se llamaba la Logia a la que había él pertenecido, cuando estuvo en España, respondió que era una reunión de americanos que se denominaba Sociedad de Lautaro, y respondiendo a la pregunta de Rómulo Avendaño sobre cual era el objetivo de esa Logia, expresó que estaba en el juramento: "No reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y siendo el gobierno republicano el más adaptable a la libertad de América, propenderás por cuantos medios te sean posibles, a que los pueblos se decidan por esta clase de gobierno"⁴⁸.

Mitre, que fue un eximio historiador y que llegó a ser Gran Maestro de la Masonería Argentina, afirmó categóricamente que la Logia Lautaro no formaba parte de la Masonería y que su objetivo era sólo político⁴⁹.

Furlong sigue aportando testimonios en pro de su idea. Así cita a Rómulo Carbia, quien escribió que en la Lautaro no se rozaron jamás cuestiones religiosas, desarrollando su acción, aunque no siempre con acierto, en los campos de lo político y de lo militar.

Del doctor Ricardo Rojas, en el extenso estudio que dedica a la Logia Lautaro, en *El santo de la espada*, toma aquellas palabras por las que asegura que la Lautaro "no dependía de matrices masónicas, ni siquiera de otras asociaciones secretas meramente políticas. Fue autónoma, aunque tomó de la Masonería su disciplina, su misterio, su jerarquía y también algunos de sus símbolos". El mismo autor había escrito poco antes que los "lautarinos" de Buenos Aires se proponían "organizar la opinión pública, fortalecer la autoridad, disciplinar la milicia, propagar la revolución y definir los propósitos democráticos de la emancipación americanas".

Martín V. Lazcano, autor de *Las Sociedades Secretas Políticas y Masónicas en Buenos Aires*, obra que su autor dedicó a la Masonería Argentina, escribe así:

No he de ser yo, seguramente el único que se haya sentido confuso ante las oscuridades o inexplicables versiones históricas, y en particular sobre la "Sociedad de Lautaro", y sobre la cual se ha venido bordando una falsa leyenda: diciéndola ser rigurosamente masónica, en la creencia que con ello reflejaba un timbre de gloria para la institución masónica argentina. Cuando se ha analizado consciente y desapasionadamente la actuación de dicha sociedad, las conclusiones a que se llega, marca de por sí una definida línea divisoria con la Masonería... Absoluto convencido del carácter profano [no masón] de todas las Sociedades Secretas que han aparecido en nuestro escenario patrio, incluso la "Lautaro", he opuesto mis fundamentos de fondo contra la leyenda que pretende mantener que la Lautaro fue una logia masónica⁵⁰.

Finalmente Juan Canter, autor del artículo sobre las Sociedades secretas, aparecido en la *Historia de la Nación Argentina*, afirma, hablando de la logia Lautaro, que ella "no

perseguía ningún fin dogmático" o anti-religioso, y eso explica el que en ella "se hallaran incorporados sacerdotes". "Sólo tenía las fórmulas externas masónicas y el ceremonial de la iniciación". Según el mismo historiador, "los fines perseguidos por la logia pueden reducirse a tres enunciados: Independencia, democracia, constitución. Antes había escrito, hablando de las logias de la época revolucionaria, que "se los asigna a todas las sociedades secretas americanas un linaje francmasón, lo que significa para mí un juicio falaz. Debemos distinguir congregaciones, sectas, fórmulas y ceremonia. Pudieron existir semejanzas de modalidades, régimen directivo, ceremonial, métodos propagativos, es decir, lo que podríamos denominar las formas externas, el ropaje, la técnica, mas nunca una esencia ritual"⁵¹.

Canter recuerda cómo José Manel Estrada consideró a la Logia Lautaro como masónica, y reprueba su errado juicio. Pero al mismo tiempo reconoce que si en sus célebres **Lecciones** incurrió efectivamente Estrada en ese error, él mismo se corrigió años después, y en forma terminante y absoluta: La Logia Lautaro "nada tenía de común con la francmasonería, imitaba, en efecto, su disciplina, tenía semejanzas, nada más que semejanzas con ella, pero no pertenecía a la liga del masonismo. Era una sociedad meramente política"⁵².

Los testimonios anteriores son suficientemente variados, claros y tajantes, aunque no por eso menos inútiles a la vista de publicaciones tan recientes como la ya citada y póstuma de Alcibiades Lappas sobre **San Martín y su ideario liberal**, que me resisto a pensar hubiera hecho suya hoy el historiador oficial de la masonería argentina, a pesar de sus conocidas actitudes y formas de pensar no siempre coherentes con una auténtica búsqueda de la Verdad, al margen de manipulaciones y falseamientos históricos que hoy más que nunca solo desprestigian a quienes faltos de ética profesional siguen aferrados al mundo de los tópicos y falsos mitos.

Bolívar masón

Pero dejando de lado las características políticas y no masónicas de las logias **Lautaro**, **Caballeros racionales** o como se les quiera llamar, y prescindiendo incluso del hecho — no suficientemente probado — de que Bolívar tuviera sus contactos con dichos Caballeros racionales en Cádiz o en Londres, por curiosidad o por convencimiento, lo cierto es que Bolívar —

cosa que no se puede probar de Miranda — si perteneció a la masonería europea, a la auténtica masonería, al menos durante su breve estancia en París allá por los años 1804-1805.⁵³

Prescindiendo de hipótesis de trabajo más o menos sugestivas, si nos atenemos a la documentación masónica conservada, Simón Bolívar sí fue iniciado en la masonería, aunque no consta donde, pues el primer documento nos lo presenta en el acto de recepción del grado de compañero masón, es decir del 2º grado. Este es un documento manuscrito del que se ocupan Carnicelli y Seal-Coon, propiedad del historiador venezolano Ramón Díaz Sánchez, quien certificó su origen y propiedad así:

Por la presente hago constar que el documento manuscrito en lengua francesa relativo a la recepción masónica de Simón Bolívar en el Grado de Caballero Compañero y que comienza del modo siguiente: "A la Gloire du G. A. de L'Univers et de 11e j. du 11e Mois de l'an de la G. L. 5805 Les Travaux de Compagnon ont été ouverts à l'Est par le R. f. de Latour d' Auvergne..." etc., documento éste que hube por compra en París, Francia, pasa a ser desde esta fecha de la propiedad del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Venezuela en virtud de la transmisión que hago a esta Entidad de los derechos que tengo sobre el mencionado documento.

Pongo también al Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Venezuela, en posesión del certificado de autenticidad de dicho documento que me fue extendido por la señora Dolores Bonet de Sotillo, Paleógrafa al servicio de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, con fecha 26 de junio del año en curso.

En Caracas, a primero de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.⁵⁴

El documento en cuestión dice textualmente lo siguiente:

A la Gloria del Gran Architectato del Universo. El día 11 del 11º mes del año de la Gran Luz 5805 los trabajos de Compañero han sido abiertos al Este por el R. Hº de Latour d'Auvergne, siendo iluminados el oeste y sur por los RR.HH. Thory y Potu. Hecha y sancionada la lectura de la última plancha trazada, el Venerable ha propuesto elevar al Grado de Compañero al Hº Bolívar recientemente⁵⁵

iniciado, a causa de un próximo viaje que está en vísperas de emprender. Habiendo sido unánime la opinión de los hermanos para su admisión y el escrutinio favorable, el H^o Bolívar ha sido introducido en el Templo, y tras las formalidades de rigor ha prestado al pie del Trono la obligación acostumbrada, situado entre los dos Vigilantes, y ha sido proclamado Caballero Compañero Masón de la R. Logia Madre Escocesa de San Alejandro de Escocia. Este trabajo ha sido coronado con una triple aclamación (hurra)⁵⁶, y el H^o habiendo dado las gracias, ha tomado plaza a la cabeza de la Columna del Mediodía. Los trabajos han sido cerrados de la manera acostumbrada⁵⁷.

A continuación vienen ocho firmas, entre ellas la de Simón Bolívar. Sobre la autenticidad de este documento, y en especial sobre la autenticidad de la firma de Simón Bolívar, dice así la paleógrafa Dolores Bonet de Sotillo, de la Academia Nacional de Historia, de la República de Venezuela:

Academia Nacional de la Historia

Biblioteca y Archivo

A petición del Sr. Ramón Díaz Sánchez hemos examinado tres documentos manuscritos, adquiridos por dicho señor en París, con objeto de comprobar su autenticidad.

Se trata de tres hojas de papel de hilo que numeraremos del 1 al 3. La primera hoja es de tamaño folio mayor cortado por la mitad en sentido vertical, y la segunda y tercera de tamaño oficio. Dichos documentos en lengua francesa y fechados respectivamente en 5805 y 5814, que corresponden según el sistema masónico de fechar a los años 1805 y 1814, y el tercero sin fecha, son Actas del Supremo Consejo del Grado 33 de la masonería francesa.

El documento número 1 es el que tiene mayor interés pues en él aparece la firma de Simón Bolívar con su rúbrica acostumbrada. Por la lectura del texto se comprueba que el Venerable propone elevar al grado de Compañero al Hermano Bolívar, recientemente iniciado a causa de un viaje próximo que está en vísperas de emprender. Agrega que después de las formalidades requeridas Bolívar fue proclamado Caballero Compañero Masón, colocándose a la cabeza de la Columna del Mediodía.

Comparada la firma de Bolívar con numerosas autógrafos existentes en la Academia Nacional de la Historia no queda ninguna duda acerca de su autenticidad. El contenido del texto puede servir de apoyo para afirmar su legitimidad, pues se sabe que para la fecha Bolívar preparaba su viaje a Italia acompañado de su maestro Simón Rodríguez.

Los otros dos documentos tienen por objeto comparar las firmas de ambos con la del documento número 1. En este aparecen las firmas de D'Alez D. Andusse 33 y Thory, que a su vez aparecen en los documentos números 2 y 3 respectivamente. El hecho de tratarse de documentos de distintas fechas da más fuerza de autenticidad al primer documento.

Por las razones expuestas y examinadas el papel, la tinta y el tipo de letra empleados en los documentos que nos ocupan, comunes en escritos de principios del siglo XIX, nos inclinamos a afirmar que se trata de documentos originales y auténticos.

Caracas, 26 de junio de 1956

Dolores Bonet de Sotillo
Paleógrafa

(Hay un sello en tinta que dice: República de Venezuela — Academia Nacional de la Historia)⁵⁸.

Respetando la opinión de Dolores Bonet de Sotillo en lo que conlucne a la firma de Bolívar, hay, sin embargo, un pequeño error cuando afirma que se trata de **Actas** del Supremo Consejo del Grade 33 de la Masonería francesa. En realidad estamos ante una hoja del libro de Actas — redactado según el ritual y terminologías masónica — de la logia escocesa **San Alejandro de Escocia**, de París, y no del Supremo Consejo.

Pero aparte esta matización, existe otra pequeña dificultad y es de datación. Estamos ante un documento fechado en 1805 por el que Bolívar es "ascendido" al grado de Compañero. Sin embargo disponemos todavía de otro documento, en doble versión (manuscrita e impresa) en el que Bolívar aparece ya como Maestro, es decir un grado superior. Y sin embargo este nuevo documento está fechado en 1804, es decir un año antes. La única explicación plausible es que el documento en cuestión — que no es otro que el "Cuadro General de Miembros que

componen la Respetable Logia Escocesa de San Alejandro de Escocia, al Oriente de París", del año de la Gran Luz 5804, de la Restauración 5564 y de la Era Vulgar el año 13 (en otras palabras, el año 1804 y el 13 de la Revolución) — se refiera no solo a 1804 sino también a 1805, ya que no especifica ni el día ni el mes, que están en blanco. Podría, pues, tratarse de un encabezamiento "standard" en el que no se rellenaron los datos precisos, incluida la corrección del año — como a veces ocurre con los impresos de hoy día —, o bien del Cuadro de 1804 al que se le fueron añadiendo nuevos datos de 1805, como a veces también solía ocurrir. En cualquier caso estamos ante otro documento auténtico, conservado éste en la Biblioteca Nacional de París, en el fondo masónico del Gabinete de Manuscritos [F.M.² 100, Dossier 3].

Allí aparecen seguidos dos nombres: Emmanuel Campos, noble español, Maestro masón, y Simón Bolívar, Oficial Español, Maestro masón. A título de curiosidad hay que añadir que éste es el único Cuadro lógico en que aparece el nombre de Bolívar, y en la columna correspondiente no figuran las firmas reglamentarias de ninguno de los dos, ni la de Campos, ni la de Bolívar. Esto quiere decir que o bien no asistieron a la **tenida** o reunión masónica de final de año (generalmente el 27 de diciembre) para consignar sus firmas en el documento en cuestión; o bien que para las fechas en que se redactó el Cuadro lógico — cuya exactitud ya hemos dicho ignoramos al no constar ni el día ni el mes — ya no estaban ninguno de los dos en París.

Al menos, por lo que respecta a Bolívar — como hemos visto más arribasabemos que la urgencia en recibir el grado de compañero fue por causa de un inminente viaje que tenía que hacer, y que de hecho hizo en compañía de su maestro Simón Rodríguez por tierras de Italia. Evidentemente, aunque todavía no se haya localizado el documento que lo atestigüe, poco después de recibir el grado de compañero debió de recibir igualmente, y por el mismo motivo, el de maestro, pues con este grado — y no con el de compañero — figura en el citado Cuadro de Miembros de la logia **San Alejandro de Escocia**.

Muy probablemente, y puesto que se habla de haber sido **recientemente iniciado**, Bolívar recibió los tres grados de aprendiz, compañero y maestro, con poca diferencia de tiempo en la misma logia parisina, pues caso de haber sido iniciado en otra logia la ceremonia de recepción del grado de compañero — relatada en el documento propiedad del historiador

venezolano Ramón Díaz Sánchez — hubiera tenido que ir precedida de la ceremonia de **afiliación** a la logia en cuestión. Al no haber ninguna alusión a ella, lo más correcto es pensar que recibió los tres grados en la logia **San Alejandro de Escocia**, de París, con muy poca diferencia de tiempo.

Y esta es una cuestión que enlaza con una última dificultad menor o pequeña anomalía en el Cuadro en cuestión. Y es que según los **Estatutos de la Orden Masónica**, de Francia⁵⁹, publicados en 1806, se prohibía la recepción del grado de compañero antes de los 23 años, y del grado de maestro antes de los 25. Por otra parte la colación de grados estaba supeditada a la asiduidad de las logias. Un aprendiz no podía ser recibido compañero si no había participado al menos en cinco sesiones; la maestría se concedía al compañero solo después de haber justificado su presencia en siete asambleas. En síntesis, bastaba la presencia en las reuniones masónicas de un año, para conseguir la posibilidad de acceder al grado supremo de la masonería azul, es decir al de maestro. Sin embargo los militares — y este era el caso de Bolívar — no solamente podían ser iniciados antes de los 21 años, al igual que los hijos de masones⁶⁰, sino que podían excepcionalmente ver cómo se les concedía más de un grado en un mismo día cuando su salida era inminente. Circunstancias ambas que se dieron en la persona de Simón Bolívar por ser militar y por tener que salir de viaje de forma inmediata. De hecho es sintomático que su nombre no figure ni en los Cuadros de Miembros de la logia de San Alejandro de Escocia anteriores a 1804 y 1805, ni tampoco en los posteriores a esas fechas. Sin embargo sí aparece el nombre de Emmanuel Campos en el Cuadro de 1806. Gentilhombre español, de 24 años, maestro masón, que vivía en la rue Richelieu. En este caso sí está la firma de Manuel Campos.

Masonería francesa, no americana

Y aquí hay que hacer todavía un par de reflexiones más. La primera que estamos en presencia no de una sociedad patriótica americana, como los **Caballeros racionales** de Cádiz, sino de lo que podríamos llamar la "auténtica" masonería francesa de entonces, la que muy pronto acabaría identificándose como una masonería bonapartista al servicio y uso de Napoleón. Masonería que no tiene nada que ver con las sociedades patrióticas e logias **Lautaro** mirandistas o Sanmartinianas, que de masonería no tenían más que la utilización de la palabra **logia**, pues ni en sus estatutos o constituciones, ni en sus fines y reclutamiento tenían el más mínimo parecido con la maso-

nería, como muy bien lo atestigua, entre otras muchas cosas, el juramento que — hemos visto — tenían que prestar los miembros de las "logias" lautarinas.⁶¹

Por otro lado, la masonería en la que ingresó Bolívar en París no tenía nada de "americana", a pesar de lo escrito recientemente por Vicente González Loscertales, quien asegura que Bolívar se impregnó en París de las ideas ilustradas, de las nociones de independencia, soberanía popular, progreso y civilización, "que le llevaron a incorporarse a la masonería americana de París donde alcanzó el maestro"⁶².

Pues si analizamos la composición social de los 47 miembros que integraban la logia **San Alejandro de Escocia** el año en el que figura el nombre de Bolívar encontramos el siguiente resultado: En primer lugar no hay más "americano" que Bolívar, quien, sin embargo, figura como **oficial español**. Todos los demás son franceses, a excepción de dos **nobles venecianos** y Manuel Campos, **noble español**. Entre las profesiones aparecen 10 militares — incluido Bolívar —, 7 abogados y hombres de leyes, 6 médicos y doctores en medicina — entre ellos el regente de la Facultad de Medicina de París —, 6 altos funcionarios, 5 propietarios, 2 empleados, negociantes y músicos respectivamente, y uno de cada una de las siguientes profesiones: rentista, pintor, académico, marino, senador..., así como los tres nobles citados⁶³.

También llama la atención que frente a la juventud de Bolívar, que por esas fechas debía tener 21 años, figuran bastantes "jubilados" o **antiguos** militares, **antiguos** médicos, **antiguos** abogados, **antiguos** empleados, **antiguos** marinos, **antiguos** magistrados...

A la vista de los componentes de la logia y sus calidades parece ser que queda excluida toda posible "conexión" americana.

Américo Carnicelli también aporta un nuevo documento titulado "Lista nominal de los Mazones [sic] de altos grados que se saben en diversos cuerpos en el mes de abril de 1924", hecha por el Gran Comendador M. lit. Hº José Cerneau⁶⁴. Son un total de 84 presentes nombres en posesión del grado 33. En dicha lista figura Simón Bolívar en el lugar 58. Siguen listas con los grados 32 y 30. Se trata de un documento sin ningún membrete o sello oficial que perteneció al prócer José Félix Blanao, y que hoy día se encuentra en Caracas en el

Archivo General de la Nación⁶⁵. Personalmente creo que el valor histórico de este documento es bastante escaso, aunque sí lo tenga desde el punto de vista testimonial. Presenta un parecido extraordinario con las numerosas listas que de presuntos masones existen entre los **Papeles Reservados** de Fernando VII del Archivo de Palacio de Madrid, y que fueron confeccionados por la policía real en base a presunciones, denuncias, sospechas, etc.

Curiosamente, Seal-Coon, en su ya citado trabajo titulado **Simón Bolívar, Freemason** desecha este documento sue ni siquiera menciona, a pensar de utilizar a Carnicelli como una de sus principales fuentes de información.

Masonería emancipadora?

Sin embargo, según el testimonio excesivamente apologético y chauvinista-masónico de Américo Carnicelli, quien precisamente no abunda en la aportación de pruebas documentales a pesar de que ve masones por todas parte, a raíz de la batalla del Puente de Boyacá⁶⁶ — 7 de agosto 1819 — tras el paso de los Andes colombianos y llegada del ejército libertador a Nueva Granada, "la Orden Masónica Universal también hizo su entrada oficialmente en Santafé de Bogotá" a juzgar por los oficiales miembros de la masonería que Carnicelli encuentra en el ejército libertador, y que eran los siguientes:

- General Simón Bolívar, Comandante en Jefe del Ejército Libertador.
- General de Brigada, Francisco de Paula Santander, Comandante de la División de Vanguardia.
- General de Brigada Carlos Soublette, Jefe del Estado Mayor General del Ejército Libertador.
- Coronel Pedro Fortoul, Jefe del Estado Mayor de la División de Vanguardia.
- Teniente Coronel, Antonio Morales, Sub-Jefe del Estado Mayor de la División de Vanguardia.
- Teniente Coronel, Pedro Briceño Méndez, Ayudante del Estado Mayor General.
- Teniente Coronel, Antonio Obando, Jefe del Batallón Primero de Línea.
- Capitán, Juan Nepomuceno Toscano, Agregado al Batallón Primero de Línea.
- Coronel, Justo Briceño, Jefe del Estado Mayor de la División de Vanguardia.

- Capitán, Vicente Andarra, Ayudante de la División de Retaguardia.
 Comandante, Gabriel Lugo, Subjefe del Estado Mayor de la División de Retaguardia.
 Mayor, José de Lima (brasileño), Ayudante del Ejército Libertador.

Y todavía añade el mismo autor que a los cinco meses de la batalla de Boyacá, el general Francisco de Paula Santander, Vice-Presidente del Gobierno de las Provincias Libres de Nueva Granada, encargado del poder ejecutivo, organizó la primera logia en Bogotá, en enero de 1820, ingresando en ella varios oficiales y civiles integrantes del ejército libertador que habían actuado en la batalla del Puente de Boyacá, a saber:

- Coronel, Manuel Manrique, Ayudante General del Estado Mayor General del Ejército Libertador.
 Teniente Coronel, Vicente González, Ayudante General de la División de Vanguardia.
 Capitán, Antonio María Ramírez, Comisario General de la División de Vanguardia.
 Mayor, Joaquín París, del Batallón de Cazadores, División de Vanguardia.
 Mayor, Ramón Nepomuceno Guerra, del Batallón Primero de Línea de la División de Vanguardia.
 Coronel, Francisco de Paula Alcántara, Jefe de la Primera Brigada de la División de Retaguardia.
 Fray Dominicano, Coronel, Ignacio Mariño, Capellán General de la División de Vanguardia.
 Fray Dominicano, Coronel, Pablo Lobatón, Capellán del Batallón de Cazadores de la Nueva Granada.
 Abogado, Francisco Soto, Secretario del General Santander.
 Teniente Coronel, José María Córdoba, Jefe del Estado Mayor de la Retaguardia⁶⁷.

Al margen de que esta presencia masónica entre los militares libertadores sea o no real, el testimonio de Carnicelli⁶⁸ nos vuelve a plantear la cuestión de fondo, a saber, el influjo real o no de la masonería en el movimiento de independencia. Y aquí conviene observar que tal vez estamos ya ante una masonería militar al estilo de la bonapartista al servicio de una idea de libertad y emancipación, una masonería *sui generis* que podríamos denominar emancipadora por cuanto muchos de sus hombres trabajaban por esa idea profesionalmente, es decir militarmente. Sin embargo no queda claro que se trate de una masonería política en el sentido estricto de la palabra al estilo

de las sociedades patrióticas, llámense logias Lautaro, Reunión de americanos, Caballeros racionales, etc. Es indudable que los protagonistas de la independencia tuvieron que formar asociaciones clandestinas para llevar adelante su empresa, tanto en Europa como en América. E incluso es muy probable que más de uno, en algún momento de su vida — como el propio Bolívar — llegara a simultanear su presencia en ambas instituciones, las sociedades patrióticas y la masonería. Por otro lado las ideas de libertad, progreso, ilustración, ni en Europa, ni en América, jamás fueron patrimonio exclusivo de la masonería, ni de nadie.

Nicolás E. Navarro para edulcorar su fanatismo antimasónico suele recurrir bastante a Groot, según él, "autoridad inapelable en la materia, como testigo presencial que fue de los acontecimientos y masón él mismo por aquellos días"⁶⁹. El argumento utilizado por José Manuel Groot y Urquinaona⁷⁰ en su **Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada** es que no solo eran masones muchos militares libertadores, sino también muchos militares españoles que luchaban en las tropas del Rey de España contra los independentistas. Razón por la que difícilmente se puede involucrar en el movimiento emancipador a la "causa masónica". Tenía que ser indiferente lo mismo para un bando que para otro. De ahí que Groot escriba:

Pregunte cualquiera qué es lo que la nación debe a la Masonería? No en la guerra de independencia porque aun cuando hubieran sido masones la mayor parte de los jefes militares, el elemento masónico no figura absolutamente en la contienda a favor de la libertad e independencia del país, y tan no figura y tan indiferente fue a la causa, que en uno y otro ejército, en el de la República y en el del Rey, había logia, y los masones se hacían la guerra a muerte y no se daban cuartel, aun cuando se reclamasen los juramentos de la fraternidad tan decanada de los masones... Y en el Perú, no sólo no influyeron las logias en favor de la República, sino que paralizaron sus progresos, según observa Larrazábal en la **Vida del Libertador**, al compararlo con San Martín⁷¹.

Patriotas o masones

No es fácil saber cuando uno actúa en virtud de una cosa u otra. Si se es antes militar y patriota que masón, o viceversa. Sin embargo disponemos de algunos testimonios que más bien abonen la idea de lo primero. Testimonios aportados por el

historiador oficial de la masonería latinoamericana, Américo Carnicelli, quien comentando el fusilamiento del Coronel José M^o Barreiro, comandante de las tropas españolas, derrotado en la batalla de Boyacá, y de los 37 oficiales que le acompañaban, intenta defender la actitud del General Francisco de Paula Santander, quien dio la orden de fusilamiento el 11 de octubre de 1819. Acto este que aparentemente se presentaba como injustificado y contrario a los principios humanitarios que preconizaba la masonería de la que el general Santnader era miembro sobresaliente.

Y aquí Carnicelli utiliza, a su vez, el testimonio del "historiador granadino José Manuel Groot, miembro que fue de la Logia **Fraternidad Bogotana**, de Bogotá, y masón fervoroso que alcanzó el grado diez y ocho", en su obra **Historia Civil y Eclesiástica del Nuevo Reino de Granada**, quien refiriéndose al fusilamiento del coronel José María Barreiro, que entonces tenía 27 años de edad, dice:

El 10 de octubre dio orden el General Santander para fusilarlos al otro día. Se les puso en Capilla y se les llevaron los padres franciscanos para auxiliarios. Qué sorpresa la que causó a estos hombres al ver entrar a los padres con sus crucifijos anunciándoles que dentro de pocas horas iban a pasar a la eternidad. Ellos no pensaban en tal cosa, pues que habían propuesto en canje a Sámano, de quien no creía los dejase comprometidos, seguramente porque aún no conocían las entradas de ese hombre. El 11, a las siete y media de la mañana empezó la ejecución en la plaza misma donde estaba el cuartel de su prisión. Fueron sacados por partidas, empezando por los principales jefes.

Barreiro quiso hablar con el General Santander; pero éste se denegó. Entonces le envió un diploma e insignias de masón de alto grado, sabiendo que el General Santander era hermano; pero éste dijo que primero estaba la patria que la masonería. Hemos tenido en nuestras manos el Diploma e Insignias de Barreiro, así como sus libros masonónicos⁷².

Tras la ejecución del Coronel Barreiro y demás oficiales españoles, el General Santander, en su calidad de Vicepresidente del Estado de Cundinamarca, encargado del Poder Ejecutivo, escribió al Libertador Simón Bolívar la siguiente comunicación:

Santa Fe, 17 de octubre de 1819

Excmo. Sr. Presidente del Estado.

Excmo. señor:

Tengo el honor de avisar a V.E. que el 11 del corriente, he hecho ejecutar públicamente a treinta y nueve Oficiales del Ejército del Rey, que estaban prisioneros. Mis sentimientos de humanidad y los que V.E. han manifestado con estos prisioneros, resistían tomar una providencia como ésta; pero la salud de la Patria demandaba no atender a consideraciones algunas ni escuchar la voz de la generosidad.

Poco después de que V.E. dejó esta capital, los oficiales prisioneros, engreídos con el generoso tratamiento que recibían comenzaron a difundir especies subversivas con que no sólo desalentaban el ánimo de los patriotas, sino dedicaron a ofrecer protección a los mismos oficiales de la República, que les hacían la guardia, trataron de ganar algunos de los soldados que antes pertenecían a su ejército y hoy está agregados al nuestro, y aún no faltó quien procurase proveerse de un vestido de mujer para fugarse. La ciudad estaba sumamente alarmada, el pueblo clamaba contra una conducta semejante, el Gobierno no podía trabajar con seguridad, teniendo por su parte a un pueblo desalentado, y por otra, el que se ganase la única tropa que estaba de guarnición. Cuando yo meditaba estas poderosas razones, veía al mismo tiempo en estos oficiales los verdugos y asesinos de nuestros pacíficos compatriotas, los desoladores de este precioso Nueva Granada. Consideraba que estos oficiales prisioneros suyos en Gémoza y que en V.E., en mis compañeros y en mí habrían descargado su fiereza si la acción de Boyacá nos hubiera sido funesta.

Preveía que Sámano no podía efectuar el canje propuesto por V.E. ya porque todos los jefes españoles han declarado no entrar jamás en contesación con los insurgentes, ya porque Sámano dio orden expresa al Gobernador del Istmo de Panamá para fusilar a todos los extranjeros prisioneros en Portobelo, ya porque los paisanos detenidos en Cartagena gozan de la libertad absoluta en virtud de haber sido comprendidos en un indulto.

En estas circunstancias, Excmo. Sr., yo no pedía responder de la seguridad de estas provincias, manteniendo dichos oficiales en actitud de obrar contra ella, y es en virtud del competente proceso que mandé formar, que he decretado la ejecución. Verificada a vista de un inmenso pueblo, todos han manifestado de un modo muy evidente la satisfacción y contento que les cabía por esta medida justa.

Casi no hubo ciudadano que no viniese al Palacio a demostrar su placer y V.E. no puede creer la diferencia tan notable que se encuentra en el espíritu público del día a hoy.

Anticipo esta comunicación a V.E., con reserva de enviar el proceso luego que se concluya la copia, que debe quedar en esta Secretaría.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Excmo. Sr.

F. P. Santander⁷³.

Si resulta elocuente esta carta del general Santander, no lo es menos la que Bolívar le contestó desde su Cuartel General en Pamplona, con fecha 26 de octubre de 1819, en la que se decía lo siguiente:

He sabido con sentimiento la pérfida conducta de los prisioneros de guerra, que ha obligado a V.E. a pasarlos por las armas, en circunstancias en que estaba pendiente una negociación de canje que tanto honor hace al Gobierno de la República, por el aplauso con que miran las naciones extranjeras las nobles medidas de humanidad y cultura entre los pueblos beligerantes. Nuestros enemigos no creerán, a la verdad, o por lo menos supondrán artificioosamente que nuestra severidad no es un acto de forzosa justicia, sino una represalia, o una venganza gratuita. Pero sea lo que fuere, yo doy las gracias a V.E. por el celo y actividad con que ha procurada salvar la República con esta dolorosa medida. Nuestra reputación sin duda padecerá; en recompensa, el aplauso de nuestros pueblos y el nuevo ardor con que servirán la República será nuestro consuelo...⁷⁴.

Carnicelli que es el que aporta los documentos anteriores, como todo comentario se limita a decir que no le ha sido po-

sible saber "a pesar de tantos años de cuidados investigación, si el Coronel José María Barreiro fue o no masón". Afirmación — añadirá — que sólo la hace "el masón José Manuel Groot, mucho después de haberse retirado de la Logia en el año de 1828, cuando se convirtió en acérrimo enemigo de la Institución Masónica y se volvió fanático católico"⁷⁵.

Sin embargo, del General Santander es el propio Carnicelli quien hace el siguiente elogio masónico: "Su entusiasmo por la Institución Masónica universal y sus principios libertarios, patrióticos, morales y fraternales lo decidieron a fundar la primera logia masónica que se conozca en Bogotá, el 2 de enero de 1820, con el nombre de **Libertad de Colombia**. Desde entonces se constituye Jefe de la Masonería, directa o indirectamente, en la República de Colombia, facilitando y ayudando la fundación de logias en el territorio de la República para afianzar los principios republicanos, de independencia y de libertad"⁷⁶.

Fundación de la primera logia de Bogotá

No se sabe donde fue iniciado el General Santander, ni existen apenas noticias de las logias masónicas que actuaron en Venezuela entre 1816 y 1819. Razón por la que se ignora cómo actuaban y qué clases de reuniones tenían, aunque todo induce a pensar que las logias no tenían lugar fijo de reunión, tratándose de logias militares itinerantes al igual que las bonapartistas.

Según Carnicelli, "el entusiasmo del General Santander por los ideales y principios masónicos y su efectividad en la formación de Logias para agrupar en sus columnas a los mejores y más decididos y responsables elementos partidarios de la causa de la Independencia y de la Libertad de la Nueva Granada, lo movió a fundar la primera Logia masónica en Bogotá el 2 de mayo de 1820"⁷⁷. Como se puede apreciar aquí anda parejo el "entusiasmo" de Carnicelli con el del general Santander tanto en la descripción de actitudes, como en la de hechos.

Por aquel entonces la posición política del general de División Francisco de Paula Santander era la de Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo del Departamento de Cundinamarca, nombrado por el Libertador Simón Bolívar el 11 de septiembre de 1819, cargo que desempeñó hasta el 17 de diciembre del mismo año. El Congreso Constituyente de la República de Colombia, reunido en Angostura, lo nombró el mis-

mo día (17 de diciembre de 1819) Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, quedando constituido en la primera autoridad de Bogotá y provincias liberadas de Nueva Granada.

Para evitar los recelos del clero, cuya actitud antimasonónica en general era muy semejante a la adoptada por el de la metrópoli, y debido a la ignorancia que sobre la masonería existía en los grupos sociales que quería captarse, el general Santander escogió una táctica un tanto sutil de establecer la logia masonónica sin provocar sospechas. Para ello escogió un medio curioso de citación de presuntos masones que consistió en publicar un aviso en la **Gaceta de Santafé de Bogotá**, de fecha 2 de enero de 1820, cuyo inofensivo texto decía lo siguiente:

AVISO AL PUBLICO. — Una sociedad amante de la Ilustración, protegida por el Sr. General Santander, ofrece al público dar lecciones para aprender a traducir y hablar idiomas francés e inglés. El Sr. Francisco Urquinaona y el Teniente Coronel Benjamin Henriquez serán los preceptores. Los lunes y jueves de cada semana, de las 6 a las 8 de la noche, darán lecciones en la casa que habita el Sr. Lastra. Los que deseen tener conocimientos en estos idiomas se pondrán de acuerdo con el Sr. José París, contador ordenador del Tribunal Mayor de Cuentas, en inteligencia de que a principios de este mes se abrirá la sala de lecciones⁷⁸.

Parece ser que con este habilidoso sistema se puso en marcha la logia que adoptó el nombre de **Libertad de Colombia**, y que en un principio estuvo presidida por José Ignacio París — quien en 1810 se destacó como Capitán de Milician —, si bien muy pronto, en octubre de 1820, le sustituyó el propio General Santander.

Los fundadores de esta logia fueron:

General	Francisco de Paula Santander	Grado 18
Funcionario de Gobierno	José Ignacio París	Grado 18
Coronel	Domingo de Caycedo	Grado 18
Comerciante	Pedro Lamoitie	Grado 33
Capitán	Fco. Javier de Uricoedhea y Sornoza	Grado 3

Funcionario de Gobierno	Pantaleón López Aldana	Grado 3
Comerciante	Miguel Reyes	Grado 3
Teniente Coronel	Benjamín Henríquez	Grado 3
Comerciante	Francisco de Urquinaona	Grado 3

Una vez más ignoramos cómo y cuando fueron investidos como masones los fundadores de la logia **Libertad de Colombia**. Lo que sí se sabe es que para regularizar los trabajos masónicos de dicha logia, el general Santander comisionó al Coronel granadino Francisco Montoya y Zapata, iniciado en dicha logia, para trasladarse a la ciudad de Kingston, en la isla de Jamaica, y obtener Carta Patente de la Gran Logia Unida de Inglaterra por medio de su Gran Logia Provincial de Jamaica. Dicha Carta Patente fue expedida a nombre de **Libertad de Colombia**, distinguida con el nº 1, el día 9 de marzo del año 1821, Como Venerable figura Francisco de Paula Santander, como Primer Vigilante Francisco de Urquinaona, y como Segundo Vigilante Miguel Reyes⁷⁹.

La Carta Patente expedida por la Gran Logia Provincial de Jamaica a la Logia **Libertad de Colombia** Nº 1, de Bogotá, dice así:

... Nos la Gran Logia Provincial de la más antigua y Honorable Fraternidad de Libres y Recibidos Nasones en esta Isla de Jamaica, y sus dependencias, por patente librada por el Muy Venerable, Su Alteza Real, Príncipe Augusto Federico, Duque de Sussex, Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Inglaterra⁸⁰, etc. etc.

Por la presente autorizamos y nombramos una Logia de Libres y recibidos masones establecidos en la ciudad de Bogotá en el Sur de América, bajo el nombre de **Libertad de Colombia** Nº 1, y nombramos y constituimos y elegimos al hermano don Francisco de Paula Santander, uno de nuestros maestros masones, Primer Maestro; al hermano don Francisco Urquinaona, Primer Supervigilante; al hermano Miguel Reyes, Segundo Supervigilador. Estos se juntarán el primer jueves de cada uno de los meses y en los tiempos y ocasiones convenientes y legales para hacer Aprendices, Compañeros y Maestros, según las Antiguas y honrosas costumbres que se observan

en la Compañía Real y que se ha observado, en todas las edades y naciones del mundo conocido. Autorizamos y facultamos además a nuestros muy amados y verdaderos hermanos, don Francisco de Paula Santander, don Francisco de Urquinaona, y don Miguel Reyes para que con el consentimiento y aprobación de los miembros, nombren, constituyan y instalen anualmente, mientras durare esta Logia los sucesores a quienes entregará esta Patente e invertirán de sus poderes y dignidade, con tal que los referidos hermanos y sus sucesores presten siempre el respeto debido a esta muy venerable Gran Logia Provincial; pues de otro modo esta Patente no tendrá fuerza ni virtud. Dado por nuestras propias manos, suscrito y sellado con el sello y timbre en nuestra Muy Venerable Logia Provincial en Kington, en Jamaica, hoy 9 de marzo de N. S. en 1821 y el de la Era de la Masonería de 5821. Bartholomew C. Williams, Gran Maestro actual; Bruso, Gran Segundo Vigilante; M. Morales, Diputado Gran Maestro Provincial; J. Jacobs, C.:S.:V.:⁸¹

De esta época se conserva abundante correspondencia en la que se utilizan términos masónicos e identifican como masones no pocos militares, y entre ellos el teniente coronel José M^o Barrionuevo, español al servicio del Ejército Republicano de Cundinamarca, afiliado a la logia **Libertad de Colombia**⁸².

Como se puede apreciar estamos, en este caso, ante una masonería "regular" reconocida por Inglaterra y Su Alteza Real el Príncipe Augusto Federico, duque de Sussex, Gran Maestro de la Gran Logia Unida de Inglaterra; reconocimiento que no había conseguido todavía la masonería española de la metrópoli, ni tampoco lo conseguiría a lo largo de todo el siglo XIX.⁸³

Masonería peruana de 1825

Pero frente a esa masonería colombiana patrocinada por el general Santander, nos encontramos con otra de signo algo distinto en Perú, organizada y controlada por el general Antonio Valero de Bernabé⁸⁴, entre otras logias por él fundadas cabría citar la **única** logia militar ambulante que — según Carnicelli — existió en el ejército libertador del General Simón Bolívar, y que fue creada en Lima a principios de 1825 con el nombre de **La Unión Auxiliar**⁸⁵. Parece ser que el general Valero disponía de un Diploma que le autorizaba a inspeccionar

y promover logias en el Departamento del Istmo, a fin de que se adhirieran al Grande Oriente Nacional Colombiano⁸⁶.

Aunque no se conocen sus actividades masónicas durante su permanencia en el Perú⁸⁷ sólo parece ser que puso unas cuantas logias bajo la jurisdicción del Gran Oriente Nacional Colombiano, con sede en Caracas, por no haber en el territorio peruano, ni en el chileno, ninguna Potencia Masónica. Antes de su regreso a Colombia en 1825, nombró un representante del Gran Oriente Nacional, con amplios poderes para supervigilar, extender y propagar la Institución en los demás países del Sur.

Llegaron hasta Bolívar ciertos rumores, posiblemente calumnias, producto de antipatías por razones varias, contra el general Valero. La reacción de Bolívar fue fulminante, según se deduce de la siguiente carta dirigida al general Bartolomé Salom⁸⁸:

Cuzco (Perú) 27 de junio de 1825
Al señor General Bartolomé Salom

Mi querido General:

He recibido ayer la muy apreciable carta de Vd. en que se interesa por el General Valero. Yo soy irrevocable, como el destino, en los negocios de disciplina. Si usted quiere que to lo aborrezca, ampare Vd. a estos desórdenes. Mande Vd. en el acto al General Valero para Colombia, sin pérdida de un instante y sin el menor disimulo e indulgencia. Alado más, en lo sucesivo, es Vd. responsable si no castiga con el último rigor los delitos de esta naturaleza que se cometan en ese ejército.

Mi querido General, no recomiendo a Vd. más que una cosa; una obediencia ciega al consejo de gobierno y un rigor sin límites con los perturbadores. No venga os a perder las glorias de Colombia, con un momento de flaqueza.

Bolívar

Un año más tarde el destinatario de una carta similar poniendo en guardia frente al general Valero era el propio vicepresidente general Santander. La carta de Bolívar está fechada en Magdalena, Lima, el 7 de junio de 1826, y entre otras cosas decía lo siguiente:

El General Valero es hombre que no debe merecer la confianza de Vd, ni del Gobierno. Aquí ha dejado muy mala reputación a causa de su inmoralidad y últimamente ha cejado establecidas unas cuantas logias que no dejan que dar que hacer. No repara en nada; es hombre capaz de cambiar de bandera y de gobierno, asi como de recomendar a cualquier canalla como lo acaba de hacer con un malvado que se ha presentado aqui dándose por pariente de Vd.; edecán mio y nativo de todas partes⁸⁹.

Al margen de que después cambiaran las actitudes de Santander y de Bolívar respecto al general Valero, no deja de ser elocuente esta última carta de Bolívar así como sus alusiones a las logias fundadas por Valero que "no dejaban de dar que hacer".

Pasando por alto otros detalles, llegamos al año 1828 que es clave para comprender no solo la falta de unión masónica existente en torno al movimiento emancipador, sino, sobre todo, para comprender la actitud bolivariana frente a la masonería.

La Convención de Ocaña de 1828

Un momento clave para comprender que la masonería no era tan protagonista de los acontecimientos fue precisamente la Convención nacional convocada por el Congreso de la República de Colombia para el 2 de marzo de 1828. Convención que debía reunirse en Ocaña, ciudad colonial española que hoy forma parte del Departament del Norte de Santander. Hasta el 9 de abril de 1828 no pudo instalarse, siendo su objetivo estudiar y resolver los graves problemas que existían y agitaban la vida pública y unión del país.

Concurrieron 74 delegados, entre ellos no pocos masones, empezando por el presidente de la Convención, el abogado cartagenero Dr. José M^o del Castillo y Rada, ministro de Hacienda, que representaba al grupo bolivariano. En tanto que entre los secretarios se encontraba el también masón y abogado Florentino González, adversario político de Bolívar. Para esas fechas había habido ya una ruptura con el general Francisco de Paula Santander, enfrentado al Libertador Simón Bolívar.

Se formaron dos bandos irreductibles, figurante también un pequeño grupo de convencionalistas que se mantenían más o menos neutrales. Los bolivarianos eran de tendencia centra-

lista, y el otro bando llamado santanderistas, con miras distintas, abogada por un sistema federal, con el fin principal de reducir al mínimo la autoridad de Bolívar.

Aquí ya encontramos a la fraternal institución masónica colombiana dividida y en total crisis. Enemigos entre sí, los mismos hermanos masones ya no se daban el saludo con el fraternal abrazo masónico. Entre los delegados a la Convención de Ocaña figuraban los siguientes masones de las distintas logias de la República de Colombia:

Partidarios de Santander

Coronel José Hilario López y Valdés
 Coronel Francisco Montoya y Zapeta
 Coronel Juan Nepomuceno Toscano
 Presbítero Juan Fernández de Sotomayor y Picón
 Abogado Vicente Azuero
 Abogado Francisco Soto
 Abogado Diego Fernando Gómez
 Abogado Francisco de P. López Aldana
 Abogado Manuel Cañareto
 Don Juan de Ríos Aranzazu
 Don José Vallarino Jiménez
 Don Manuel Antonio Arrubla
 Don Fecundo Mutis
 Don Vicente Michelona
 Don José de Iribarren
 Don Manuel Vicente Huizi
 Abogado José Ignacio de Márquez

Partidarios de Bolívar

Abogado José María del Castillo y Rada
 Abogado Joaquín José Gori
 Abogado Francisco Aranda
 Abogado Joaquín Mosquera y Arboleda
 General Pedro Briceño Méndez
 General José de Ucrós y Paredes
 Coronel Francisco Conde
 Rafael Hermoso
 Presbítero y Coronel Pedro Vicente Grimón
 Juan de Francisco Martín
 Licenciado José Santiago Rodríguez

Convencionalistas masones neutrales

Abogado Angel María Flórez
Abogado José Rafael Mosquera
Don Manuel Pardo
Don Juan Nepomuceno Chávez
General Francisco Esteban Gómez

El comentario que Carnicelli hace a esta situación es tan curioso como elocuente: "El Dr. Castillo y Rada y Dr. Vicente Azuero, presentaron por separado a la consideración de la Convención un nuevo proyecto de Constitución, elaborado con tendencias políticas diferentes. El General Santander no dejó de alentar y mover a sus hermanos masones partidarios de él, como a los otros convencionalistas profanos. La batalla era para eliminar al Padre de la Patria, el Libertador Bolívar, de quien el General Santander se había declarado su enemigo".⁹⁰

Y todavía anode: "Los debates en la Convención fueron intensamente acalorados y a causa de estas divergencias, la gran amistad existente desde años entre los masones general Santander y el doctor José M^o del Castillo y Rada se alteró. Se acentuó la división entre los delegados de las diferentes logias de la República, olvidándose de sus compromisos fraternales"⁹¹.

Simón Bolívar salió de Bogotá el 16 de marzo de 1828 y se acercó a la ciudad de Bucaramanga, a donde llegó el 30 del mismo mes, permaneciendo allí con su Estado Mayor hasta el 9 de junio, mirando de cerca el desarrollo de la Convención de Ocaña que acabó fracasando estrepitosamente. Los delegados del grupo bolivariano se retiraron de la Convención el 10 de junio de 1828, con lo que el quorum se deshizo y el 11 fue clausurada la Convención.

Fracasada la Convención de Ocaña, el Gobierno convocó una reunión de altos jefes y funcionarios con el fin de que expresaran su opinión sobre el tan discutido Proyecto de Constitución Bolivariana.

En esta Junta, de acuerdo con los deseos del Gobierno, se aprobó una proposición por la que se entregaban todos los poderes al Libertador Presidente Bolívar, quien el 27 de agosto de 1828 expidió su célebre decreto orgánico que abolía de manera implícita la Constitución, suprimía la Vicepresidencia de la República y creaba en su lugar la Presidencia del Con-

sejo de Ministros, a la cual fue elevado el Dr. José M^o del Castillo y Rada. De esta forma quedó abolida la Carta Constitucional de Cúcuta de 1821. Este acto de Bolívar y de los hombres que lo acompañaban, al proclamar la dictadura y la anulación del cargo que desempeñaba el general Santander produjo indignación entre los grupos adictos al vicepresidente y naturalmente vino a perjudicar la unidad masónica del país, ahondando las diferencias ya existentes entre los partidarios de Bolívar y de Santander.

La Sociedad filológica y la conspiración contra Bolívar

El abuso de la libertad de prensa que empezó en 1827, instigado por los partidarios del general Santander y su grupo de choque y aun por él mismo, se extremó notoriamente. El general Santander, desposeído del mando y resentido, perdió el sentido del equilibrio, y se puso a estimular la oposición al Libertador Bolívar, para quien las cosas no resultaron fáciles al usar drásticas medidas en circunstancias tan delicadas y peligrosas. Impulsados y azuzados por las pasiones políticas y resentimientos, los santandaristas aprovecharon la cuestión venezolana para perturbar la paz del país.

Los jóvenes revolucionarios, para poder actuar subreptivamente, de modo que la policía no sospechara ni los molestara en sus trabajos, fundaron, el 8 de mayo de 1828, en Bogotá un centro literario con el nombre de **Sociedad Filológica**, perfectamente disimulada y disfrazada de sus verdaderos propósitos políticos, como centro de conspiración contra la persona de Bolívar y su Gobierno. La Sociedad Filológica expedía diplomas a sus miembros y como sus reuniones eran corrientes con invitados, todo indicaba una agrupación de buenos ciudadanos de paz.

El lema usado en los Diplomas expedidos por dicha Sociedad filológica era: "Nihil Literatura melius; nihil dulcius; nihil homine libero dignius. Los componentes de esta sociedad decidieron acabar con el dictador Bolívar, asesinándolo según acuerdo adoptado la noche del 25 de septiembre de 1828. Al tener noticia que el plan de acción que venían preparando para el día 28 de septiembre había sido descubierto por el Gobierno, tomaron la decisión de realizar el golpe, sin pérdida de tiempo. Sorprendieron la guardia que custodiaba la casa residencia del Libertador Presidente General Simón Bolívar, quien se salvó de ser asesinado por el valor de Doña Manuela Sáenz⁹², quien

le animó a lanzarse a la calle desde un balcón con lo que pudo escapar.

La conjura se concretaba únicamente a Bogotá y los conspiradores imaginaban que, eliminando al Libertador, solucionarían el problema, imponiendo las nuevas ideas políticas y cambiando el rumbo del país.

En el proceso seguido por el Gobierno contra los conspiradores, colaboraron decididamente los siguientes masones:

- General en Jefe, Rafael Urdaneta, Ministro de Guerra
- General de División, José M^o Córdoba, Jefe del Estado Mayor General
- General Joaquín París, Comandante General del Departamento de Cundinamarca
- General Pedro Alcántara Herrán, Intendente de Departamento de Cundinamarca
- General, Francisco de Paula Vélez, Investigador en el Proceso
- Coronel, Silverio José Abondano, Primer Comandante de Infantería y segundo Ayudante del Estado Mayor General
- Coronel, Tomás Barriga y Brito, Auditor en el Proceso
- Abogado, José M^o del Castillo y Rada, Ministro de Hacienda
- Abogado, José Manuel Restrepo, Ministro del Interior
- Abogado, Estanislao Vergara, Ministro de Relaciones Exteriores
- Abogado, Nicolás M. Tanco, Ministro de Hacienda
- Abogado, Joaquín José Gori, Comisionado por el Gobierno en la Comandancia General del Departamento de Guerra para las diligencias de las declaraciones de los conspiradores⁹³.

El Tribunal de la Comandancia General del Departamento de Cundinamarca, encontró culpables del delito de conspiración y condenó, entre otros, a diez miembros de la **Sociedad Filológica de Bogotá**⁹⁴ y a otros ciudadanos, especialmente militares. Algunas de ellos fueron fusilados, como el general de División José Prudencio Padilla, el capitán Prudencio Silva y los tenientes Juan Hinestrosa y José Ignacio López y Cayetano Galindo. Otros fueron desterrados a Jamaica, o encerrados en presidios.

Entre los ciudadanos que el Gobierno encontró comprometidos unos, culpables otros y sospechosos los demás, se hallaban no menos de trece masones, a saber:

General de División, Francisco de Paula Santander, de 38 años de edad, natural de la Villa del Rosario de Cúcuta, Nueva Granada. Culpable por encubridor. Sentenciado a muerte el 7 de noviembre de 1828, de acuerdo con el decreto del 20 de febrero de 1828, contra los conspiradores. El Tribunal de la Comandancia Federal del Departamento de Cundinamarca, lo condena a muerte, previa la degradación militar y confiscación de sus bienes. El Libertador le conmutó la pena por el destierro.

Coronel, Ramón Nonato Guerra, de 27 años de edad, natural de Calí. Era Jefe del Estado Mayor del Departamento de Cundinamarca. Condenado a muerte previa degradación. Fue fusilado el 2 de octubre de 1828 en la Plaza Mayor de Bogotá.

Capitán, Rafael Mendoza, de 31 años de edad, natural de Bogotá. Condenado a muerte, con confiscación de bienes y previa degradación de su empleo. La sentencia fue pronunciada el 30 de octubre de 1828. El Libertador le conmutó la pena de muerte, por la de 6 años de presidio en el Castillo de San Fernando de Bocachía de Cartagena.

Capitán, Emigdio Briceño, de 27 años de edad, venezolano. Condenado a muerte por el Tribunal, el 30 de octubre de 1828. El Libertador, con fecha 10 de noviembre, del mismo año, le conmuta la pena de muerte, por 6 años de presidio en la Fortaleza o Castillo de San Felipe de Puerto Cabello, Venezuela. Firmó la conmutación de la pena, el también masón, General José M^o Córdoba, como Ministro de Guerra.

Abogado, Florentino González, de 23 años de edad, natural de Cincelado, provincia del Socorro, Nueva Granada. Huyó de Bogotá y en Charalá Santander, fue tomado preso; fue uno de los doce conspiradores que asaltó la casa presidencial. Traído a Bogotá el 16 de octubre, fue condenado a muerte por el Tribunal de la Comandancia General del Departamento de Cundinamarca. Bolívar, el 10 de noviembre de 1828, le comutó la pena de muerte por 10 años de presidio, en la fortaleza de San Fernando de Bocachica, en Cartagena.

Presbitero, Juan Nepomuceno Azuero y Plata, de 48 años de edad, natural del Socorro. Estuvo preso en la Fortaleza de San Fernando de Bocachica, de Cartagena. Fue reducido a prisión en la ciudad del Socorro el 5 de octubre de 1828. Desterrado, regresó a Bogotá a fines de 1850.

Abogado, Vicente Azuero y Plata, de 41 años de edad, natural de Oiba provincia del Socorro. Llevado al castillo de San Fernando de Bocachica, en Cartagena fue desterrado a Jamaica en 1829.

Abogado, Diego Fernando Gómez y Durán, de 42 años de edad, natural de San Gil, provincia del Socorro. Desterrado por sospechoso a Cartagena, luego pasó al castillo de Puerto Cabello. En 1830 fue puesto libertad.

Senador, José Vallerino Jiménez, de 36 años de edad, natural de Panamá. Fue confinado a la ciudad de Mariquita por sospechoso.

Abogado, Francisco de Soto, de 39 años de edad, natural de Cúcuta. Huyó de Bogotá y fue apresado en la noche del 3 de octubre en la ciudad de Pamplona. Preso en un castillo de Cartagena y luego llevado a Caracas en 1829. Era Senador de la República.

Abogado, Francisco de Paula López Aldana, natural de Bogotá. Desterrado por sospechoso.

Ex-Comisario de Guerra, Domingo Guzmán, natural de Pamplona. Confinado por sospechoso a Venezuela.

Teniente Coronel, Pablo Durán, de 37 años de edad. Desterrado por sospechoso. Natural de Simacota, provincia del Socorro.

Edicto de prohibición de Sociedade Secretas

A los 44 días del fracasado atentado, el Libertador Bolívar y sus Ministros, examinando y estudiando las declaraciones de los comprometidos en la conspiración y de los sospechosos, estimó conveniente prevenir futuras sorpresas de conspiraciones, evitando reuniones legales, bajo pretexto de sociedade culturales, y al afecto, expidió el Decreto de fecha 8 de noviembre de 1828, sobre la prohibición en el territorio de la República de Colombia "de las asociaciones e confraternidades

secretas". Ciertamente en el Decreto no se menciona concretamente la Masonería, pero tácitamente quedó incluida. Desde el día 8 de noviembre de 1828 se disolvía oficialmente la Masonería en la República de Colombia.

De esta prohibición de Simón Bolívar, a quien junto con Francisco Miranda se suele situar en las filas de la masonería, siendo éste precisamente uno de sus títulos de gloria o denigración (según el ángulo con que se mira), se suele hablar poco. No obstante resulta curiosa la fundamentación ideológica que el mismo Bolívar hace en dicho decreto de la subsiguiente prohibición. Dice así:

SIMON BOLIVAR

Libertador Presidente de la República de Colombia...

Habiendo acreditado la experiencia tanto en Colombia como en otras naciones, que las sociedades secretas sirven para preparar los trastornos políticos, turbando la tranquilidad pública, y el orden establecido; que ocultando tras ellas todas sus operaciones con el velo del misterio, haciendo presumir fundamentalmente que no son buenas ni útiles a la sociedad, y por lo misma excitan sospechas y alarmas a todos aquellos que ignoran los objetos de que se ocupan, oído el dictamen del Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º — Se prohíben en Colombia todas las asociaciones o confraternidades secretas, sea cual fuere la denominación de cada una.

Artículo 2º — Los Gobernadores de las Provincias, por sí y por medio de los Jefes de la Policía de los Cantones, disolverán e impedirán las reuniones de las sociedades secretas, averiguando cuidadosamente si existen algunas en su respectiva Provincias.

Artículo 3º — Cualquiera que diera o arrendare su casa o local para una Sociedad Secreta, incurrirá en la multa de \$ 200.00, y cada una de los que concurren, en la de \$ 100.00, y demás será doble la multa los que no pudieran satisfacer la multa sufrirán por la primera y segunda vez dos meses de prisión; y por la tercera y demás doble la pena.

Parágrafo 1º — Las multas se destinan para gastos de policía, bajo la dirección de los Gobernadores de Provincia.

El Ministro Secretario de Estado del Despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en Bogotá a 8 de noviembre de 1828.

El Ministro Secretario de Estado del Despacho del Interior.

José Manuel Restrepo.

Con respecto a este Decreto sobre las sociedades secretas, hay quienes afirman que tal providencia estaba dirigida especialmente contra la Masonería, como resultado de las divergencias suscitadas entre Bolívar y Santander. Sin embargo, más bien parece que con dicho decreto se pretendió acabar con ciertos grupos políticos que, de forma más o menos velada conspiraban contra la estabilidad del Gobierno. La masonería, que contaba con partidarios tanto de Bolívar como de Santander, no podía ser excluida, a pesar de que Bolívar — como hemos visto más arriba — hubiera sido iniciado en la masonería veinticuatro años antes.

El decreto de Bolívar por el que se prohibían **todas las sociedades o confraternidades secretas sea qual fuere la denominación de cada una**, trae a la memoria otro anterior en un año, fechado y publicado en Granada de España, el año de 1827. Lleva el siguiente título: "Edicto del Ilustrísimo señor Arzobispo de Granada en el que se comunica a todos los fieles de esta diócesis y se manda observar la Real Cédula de S.M. y señores del Consejo, por la que se manda guardar y cumplir la Bula, que en ella se inserta, de nuestro santísimo Padre León XII, en que se prohíbe y condena de nuevo **toda secta o sociedad clandestina, cualquiera que sea su denominación**, con lo demás que se expresa". Decreto que es curiosamente coincidente en la declaración casi textual al delimitar lo que se entiende por sociedades secretas⁸⁵.

A raíz del Decreto de 8 de noviembre de 1828, dado por el masón Simón Bolívar, se clausuraron todas las logias masónicas existentes en las diferentes ciudades de la República, a saber:

La Unión, Caracas; **Fraternidad Colombiana**, Caracas; **Concordia Colombiana**, Caracas; **Concordia**, Valencia; **Valor y**

Constancia, Valencia; **Unanimidad**, La Guaira; **Bolivar**, La Guaira; **La Guaira**, La Guaira; **La Amistad**, Puerto Cabello; **Libertad**, Puerto Cabello; **De Los Hermanos Regeneradores**, Maracaibo; **Protectora de las Virtudes**, Barcelona; **Perfecta Armonía**, Cumaná; **La Virtud Premiada**, Carúpano; **Amistad**, Barquisimeto; **Unión Filantrópica**, Coro; **Aurora**, San Felipe; **San Juan de la Constancia**, Tocuyo; **The Fastern Sar of Colombia nº 379**, Angostura; **De la Concordia nº 792**, Angostura; **San Juan de la Margarita**, Isla Margarita; **Beneficencia**, Cartagena; **Fraternidad**, Cartagena; **Las Tres Virtudes Teologales**, Cartagena; **Fraternidad Bogotana**, Bogotá; **Los Corazones sensibles nº 20** Bogotá; **Concordia de Boyacá**, Tunja; **Hospitalidad del Magdalena**, Honda; **La Mejor Unión**, Panamá; y **Ley Natural**, Guayaquil⁹⁶.

De esta forma se abrió un largo paréntesis en Colombia, donde no volvió a resurgir la masonería hasta finales de 1848 con la llegada a Bogotá de la Compañía Dramática española "Fournier, Belval y González", cuyos directores eran casi todos masones. Así renació nuevamente la masonería en la capital de la República y por iniciativa de ellos se fundó una logia en instancia, el 12 de enero de 1849, con el nombre de "Estrella del Tequendama", cuyos fundadores fueron:

- Venerable Maestro, Francisco González. Español, artista, 33.
- Primer Vigilante, Manel Ancizar Basterra. Granadino, abogado, 32.
- Segundo Vigilante, Francisco Villalba Jiménez⁹⁷. Español, artista, 32.
- Orador, Miguel Bracho. Venezolano, Ingeniero, 3.
- Secretario, Bernardino Figueroa. Español, artista, 18.
- Tesorero, Bernabé Torres. Comerciante, canario, 30.
- Primer Experto, José Belaval. Español, artista, 30.
- Maestro de Ceremonias, Francisco Beltrán. Granadino, comerciante, 3.
- Primer Diácono, Pedro Sicard. Francés, comerciante, 3.
- Segundo Diácono, José María Peix. Español, artista, 18.
- Hospitalario, Juan Alzamora. Español, comerciante, 3.⁹⁸

La logia comisionó a los masones Francisco González y José Belaval, para que hablaran con el masón A.B. Bidlaks, Cónsul de los Estados Unidos de América en Bogotá, a fin de que éste gestionara y obtuviera la expedición de una Carta Patente para regularizar los trabajos de la logia con algunas Grandes Logias de los Estados Unidos.

Más tarde hubo un cambio de parecer y se obtuvo del Gran Oriente y Supremo Consejo neo-Granadino, con sede en Cartagena, la Carta Patente distinguida con el nº 11, en enero de 1850.

Efectivamente, al desintegrarse la República de Colombia, en septiembre de 180, y al constituirse la República de la Nueva Granada, el 21 de noviembre de 1831, varios masones investidos del grado 33, residentes en la ciudad de Cartagena, se reunieron para fundar el día 19 de junio de 1833, el Supremo Consejo Neo-Granadino del grado 33, como potencia masónica independiente y absoluta para el gobierno masónico, en el territorio de la República de Nueva Granada.

Poco después, el 23 de junio de 1833, se fundaba en Cartagena la logia **Hospitalidad Granadina nº 1** con carta patente del Supremo Consejo Neo-Granadino, con sede en dicha ciudad; logia que todavía existe siendo la más antigua de Colombia.

Por lo que respecta a Venezuela, al separarse de la Gran Colombia en forma oficial, el 22 de septiembre de 1830, los masones venezolanos, se reorganizaron en forma independiente en Caracas, después de algunos años, el día 13 de junio de 1838, fundando la Gran Logia de Venezuela. Un año y medio después los masones venezolanos que se encontraban investidos del grado 33 de la masonería escocesa, resolvieron constituir el Supremo Consejo, grado 33, para la República de Venezuela y para tal efecto se reunieron en Caracas el día 4 de mayo de 1840.

De esta forma y tras el paréntesis que supuso la prohibición de las sociedades secretas por Simón Bolívar, la masonería volvía a renacer en aquellos países, si bien con unas connotaciones históricas, sociales e ideológicas diferentes a las que prevalecieron en los difíciles años de la emancipación.

Reflexiones finales

No se puede negar la vinculación de los criollos con los centros culturales, políticos, sociales y masónicos de la Europa de entonces; así como el papel que esos centros e sociedades realizaron en Hispanoamérica facilitando la difusión de las nuevas ideas de libertad, democracia, republicanism y emancipación, o si se prefiere de independencia. Los criollos que pudieron venir a Europa — y entre ellos Bolívar, San Martín, Miran-

da, Belgrano, Alvear, Mier, Nariño... y tantos otros —, empapados de las corrientes politicoculturales en boga en aquel entonces en Europa, regresaron a las Indias con nuevas ideas y decisiones que aceleraron el proceso emancipador.

Ideas, que — como bien señala Morales Padrón⁹⁹ — recibieron en Universidades, colegios, academias... y en especial en la llamadas sociedades secretas. No olvidemos que en Europa la irradiación político cultural desplegada por las sociedades — fueran éstas o no secretas — contribuyó mucho a realizar los cambios revolucionarios experimentados.

Hubo sociedades de pensamiento, literarias, económicas, universitarias, políticas, patrióticas, masónicas... que valiéndose a veces del secreto o simplemente de la clandestinidad sirvieron, una vez trasplantadas a América, para difundir ideas y fomentar ideales sobre todo de libertad e independencia.

Sociedades de pensamiento como **Los Amigos de las luces y de la libertad**; literarias como **Los Amantes del País** o **Los Amantes de la Ilustración**; económicas como **Las Sociedades de Amigos del País**; políticas como **Las Ventas de Carbonarios**; patrióticas como **Los Cabaleros Racionales** o **Logias Lautaro**; masónicas como **La Fraternidad Colombiana**, **La Protectora de las Virtudes**, etc. etc.

El error radica en la simplificación, que a veces se hace, de confundir sociedad secreta con sociedad patriótica o política, o la equiparación de ambas con la masónica. La confusión proviene fundamentalmente de elevar a categoría de esencial lo que es puro accidente, y sobre todo de la ignorancia de quienes olvidan finalidades y proposiciones programáticas expresadas en Constituciones y Reglamentos, para acogerse solo a formalidades externas o terminológicas. Dicho de otra forma, cuando se olvida lo estructural ideológico, político y social, y se carga el acento en lo meramente lingüístico o semántico o incluso en los organizativo y ritualístico esotérico.

El problema se agudiza ya que, en aquel entonces, muchas de estas sociedades, desde las literarias y económicas, hasta las políticas y patrióticas, sin olvidar por supuesto las masónicas, tenían puntos ideológicos en común que, sin perder su propia idiosincrasia, ofrecían gamas variadas que facilitaban la doble o triple militancia, pudiendo ser uno al mismo tiempo patriota, masón y carbonario, por poner un ejemplo. El caso de Simón Bolívar con sus contactos Lautarinos en Cádiz o Lon-

dres, y su pertenencia masónica en París, puede servir de ejemplo. Sin embargo la dificultad aumenta, cuando posibles actuaciones o militancias transitorias o muy localizadas en el tiempo y en el espacio, se generalizan y extienden toda a una vida, como si no existiera la decepción, el cansancio o simplemente la manipulación y desviacionismos tanto en las instituciones como en las propias personas.

Y no estará de más recordar que de Bolívar solo existe documentación de su militancia masónica de los años 1804-1805. Hasta tal extremo que Carnicelli que tanta documentación masónica dice utilizar — aunque no siempre señalal las fuentes — se siente incapaz de decirnos una solo logia americana en la que Bolívar figure como miembro. Y cuando proporciona la **Lista de masones de 1809 a 1828**¹⁰⁰ no puede menos de señalar a Simón Bolívar, Libertador, como miembro de la logia **San Andrés de Escocia de París**¹⁰¹ — siendo el único que no figura en logia alguna americana — lo que supone un reconocimiento indirecto de su no actividad masónica en la tierra que él liberó o independizó. Dicho con otras palabras, que, frente a uno o dos años de militancia masónica en París, estamos ante 25 o 26 años posteriores de alejamiento masónico, o al menos de ausencia de noticias de una participación directa.

Y creo que no es necesario recurrir a posibles estudios psicossomáticos o psicopatológicos de Bolívar¹⁰², y ni siquiera entrar en el juego de la dificultad dialéctica que entraña la constante contradicción bolivariana¹⁰³, para explicar que en un momento de su vida fuera masón — quizá mas por curiosidad que por otra razón, como asegura Madariaga, su detracto y al mismo tiempo admirador¹⁰⁴ —, y en otro llegara a considerar a la masonería como una ridiculez, según parece lo declaró a Perú de la Croix en 1828, quien lo recoge en su **Diario de Bucaramanga**¹⁰⁵, y que, poco después, la concibiera no sólo ridícula sino perniciosa prohibiéndola por decreto de 8 de noviembre de 1828¹⁰⁶ y acabando prácticamente con su existencia durante varios años.

Nos movemos, una vez más, entre el hombre y el mito, entre la leyenda y la historia. Mito y leyenda que no por eso empañan la historia ni al hombre, sino que los enriquecen enseñándonos a aceptarlos con sus paradojas y contradicciones, con su multiplicidad de matices, tal como son¹⁰⁹ sin más ropajes que los del interés que nos aproxima a la realidad y verdad de un hombre que en este caso tiene la doble aureola centenaria, y que a los dos siglos de su nacimiento se le mira

quizá excesivamente mitificado. Un hombre del que como hace poco se dijo en el Congreso Bolivariano de Caracas, de 1983, hay que bajar de su pedestal y pasearlo por los barrios extremos de las ciudades y por tantas naciones hispanoamericanas para recordar su mensaje político o patriótico, masónico o simplemente humano, de confraternización, de integración, de independencia de coloniajes trasnochados, y de implantación definitiva de prácticas verdaderamente constituyentes y democráticas frente a tantos atropellos de derechos humanos, tantas inmoralidades administrativas y tantos gobiernos dictatoriales.

NOTAS

- 1 Ya en 1923 escribía Francisco MORALES PADRON, *Historia de América*, Madrid, Espasa Calpe [t. VI de Manual de Historia Universal], 1962, pág. 100, que "falta el libro de conjunto que estudia el papel de la masonería en la independencia o en la historia de América". Confiamos que no tarde otros veinte años, en realizarse el trabajo de investigación que todos deseamos.
- 2 FRAU-ARUS, *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, Buenos Aires, 1962, III, pág. 375; FURLONG-GEOGHEGAN, *Bibliografía de la revolución de mayo (1810-1829)*, Buenos Aires, Bibl. Congreso de la Nación, 1960.
- 3 FERRER BENIMELI, José A., *La masonería española en el siglo XVIII*, Madrid, Siglo XXI de España Ed., 1974, págs. 290-291.
- 4 FRAU-ARUS, op. cit., III, págs. 347-351.
- 5 WILSON, Carlos, 125 años de Masonería, *Rev. "La palabra de la Masonería"* Año I, nº 1, diciembre 1982, págs. 5-8. [Buenos Aires].
- 6 Como prototipos mitificadores — desde el campo de la masonería — basta citar a Alcibíades LAPPAS, *La Masonería Argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, 1965, y Américo CAERNICELLI, *Historia de la Masonería Colombiana (1813-1940)*, Bogotá, 1975, 2 vols. y *La Masonería en la Independencia de América*, Bogotá, 1970, 2 vols.
- 7 FERRER BENIMELI, José A., *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Ed. Istmo, 1982, pág. 18.
- 8 Sobre la expulsión de los jesuitas en la que no tuvo que ver absolutamente nada la masonería, cfr. OLACHEA, Rafa y FERRER BENIMELI, José A., *El Conde de Aranda (Mito y realidad de un político aragonés)*, Zaragoza, Librería General, 1978, vol. I, pág. 126-172.
- 9 IBÁÑEZ, Primitivo, *La Masonería y la pérdida de las Colonias*, Burgos, Ed. Antisectarias, 1938, págs. 5, 6 y 99.
- 10 MARTÍNEZ ZALDUA, Ramón, *La Masonería en Hispanoamérica (Su influencia decisiva en la Revolución Mexicana)*, México, B. Costa-Amic, Ed., 1965; HUMPHREYS-LYNCH, *The origins of the Latin American Revolution 1808-1836*, New York, 1965.
- 11 LÓPEZ ALBUJAR, Carlos, *Masones y Masonería en el Perú*, Lima, Impr. Politécnica nacional, 1961; MIRANDA ALVAREZ, Aurelio, *Historia documentada de la Masonería en Cuba (1762-1950)*, Habana, Molina, 1932; PINTO LA-GARRIGUE, Fernando, *La Masonería y su influencia en Chile*.
- 12 CANTER, Juan, *Las Sociedades secretas y literarias en Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1936-1940, t. IV (1941), págs. 189-205; MAGUIRRE, José Patricio, *Algunos antecedentes para evaluar la influencia de la Masonería en la liberación de Hispanoamérica*, Boletín del Instituto de Historia Argentina [Buenos Aires], n.ºs 16-19, 1968-1969; MARTÍN LAZCANO, V., *Las sociedades secretas políticas y masónicas*

- en Buenos Aires, Buenos Aires, El Ateneo, 1927, 2 vols.; RESTREPO CANAL, Carlos, *Informe sobre la Masonería y la Independencia*, Boletín de Historia y Antigüedades [Bogotá], 48 (1958) pág. 232-237; FURLONG, Guillermo, *El General San Martín. Masón-católico-deísta?*, Buenos Aires, Ed. Lheonor, 1963.
- 13 Sobre este asunto cfr. entre otros, MITRE, Bartolomé, *Emancipation of South America*, Londres, 1893, y FERRER BENIMELI, José A., *Bibliografía de la masonería*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, págs. 85-88 y 308-316.
- 14 BELTRAN AVILA, Marcos, *La pequeña Gran Logia que independizó a Bolivia 1823-1825*, Cochabamba, 1948.
- 15 CANTER, Juan, *La Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro*, *La Nación* [Buenos Aires], 10 octubre 1934; *La logia Lautaro y su evolución* *La Nación* [Buenos Aires], 10 octubre 1934; *La Logia Lautaro y la revolución de octubre de 1812*, *La Nación* [Buenos Aires], 3 octubre 1934; *La Logia Lautaro y la independencia de América según Antonio H. Sábida*, *Crítica Histórica* [Buenos Aires] (1933) 1-14; *La Logia Lautaro y Mendoza*, *Revista de la Junta Prov. de Estudios Históricos* [Santa Fe] II (1936) 78-80; RUIZ Y RUIZ, Raúl A., *La Logia Lautaro y la Independencia de América*, *Rev. de la Junta Prov. de Estudios Históricos* [Santa Fe] XV (1940) 73-82; *Rev. "San Martín" del Instituto Nacional Sanmartiniano* [Buenos Aires] n° 13 (1947) 117-126; ONSARI, Fabián, *San Martín, la logia Lautaro y la Franc-Masonería*, Avellaneda, 1951; OTERO, F. Pacífico, *La logia Lautaro. Su valor y su significado histórico*, *La Nación* [Buenos Aires], 12 de junio 1919; OYIEDO MARTINEZ, Benjamín, *La Logia Lautarina*, *Revista Chilena de Historia y Geografía* [Santiago de Chile], LXII (1929) 105-126; PAZ SOLAN, Mariano F., *La Logia Lautaro*, en *Historia del Perú independiente*, Lima, 1968-70, 2 vols. [vol. I (1968) 228-232]; AVENDANO, Rómulo, *La Sociedad Lautaro. Rectificaciones históricas*, *La Revista de Buenos Aires*, 19 (1869) 438-445; 21 (1870) 129-141; BARCIA, Augusto, *San Martín y la Logia Lautaro*, Buenos Aires, 1969; EYZAGUIRRE, Jaime, *La logia lautarina y otros estudios sobre la independencia*, Santiago de Chile, Ed. Feo. de Aguirre, 1973; GANDIA, Enrique de, *La política secreta de la Gran Logia de Londres*.
- 16 DUTHU, D., *San Martín y la logia Lautaro*, *Rev. Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, V (1905) 900-902; FURLONG, Guillermo *La logia Lautaro*, *Criterio* [Buenos Aires], X (1950) 721-722.
- 17 Sobre esta cuestión cfr. FERRER BENIMELI, José A., *Masonería, Iglesia e Ilustración*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2ª ed. 1963, y *Masonería e Iglesia Católica*, Roma, Ed. Paoline, 2ª ed. 1982.
- 18 CESARI, Fabián, *San Martín, la logia Lautaro y la Francmasonería*, Avellaneda, 1951; LAPPAS, Alcibíades, *San Martín y su ideario liberal*, Buenos Aires, Ed. Símbolo, 1952.
- 19 NAVARRO, Nicolás E., *La Masonería y la Independencia*, Caracas, Ed. Sur-América, 1928.
- 20 JUNCO, Alfonso, *La Masonería condenada por los prohombres de la Independencia*, *Cuadernos Hispano-Americanos* [Madrid], n° 30 (1952) 295-303.
- 21 PACHECO QUINTERO, Jorge, *La Masonería en la emancipación de América (Aspecto colombiano)*, Bogotá, 1943; RESTREPO CANAL, Carlos, *Informe sobre la Masonería y la Independencia*, Boletín de Historia y Antigüedades [Bogotá] 46 (1959) 232-237.
- 22 DENSLÖW, R., *10.000 Famous Freemasons*, New York, s.f.
- 23 BRICERO BELISARIO, Buenaventura, *Humanos Inmortales*, Caracas, s.f.
- 24 VAUCAIRE'S, Michel, *Bolívar the Liberator*, citada por SEAL-COON, F. W., *Simón Bolívar, Freemason*, *Art Quatuor Coronatorum* [Londres], Vol. 90 (1977), pág. 232.
- 25 SEAL-COON, op. cit. pág. 231-247.
- 26 CARNICELLI, Américo, *La Masonería en la Independencia de América*, Bogotá, 1970, vol. II, pág. 64.

- 27 MORALES PADRON, op. cit., pág. 87, en lugar de decir Caballeros Racionales, dice Caballeros Nacionales; LAPPAS, op. cit., San Martín y su Ideario Liberal, págs. 16-21.
- 28 De la misma forma que muchas estancias del Vaticano — por poner un ejemplo — no tienen nada que ver con la masonería, aunque también se llamen logias ya que en uno y otro caso no se trata de cuestiones lingüísticas o puramente semánticas, sino de histórico-ideológicas.
- 29 MARTINEZ ZALDUA, Ramón, *La Masonería en Hispanoamérica*, México, 1965, pág. 15.
- 30 NADRA, Fernando, *San Martín hoy*, Buenos Aires, Ed. Curiago, 1974, pág. 26.
- 31 NAVARRO, Nicolás E., op. cit. *La Masonería y la Independencia*, págs. 15-16.
- 32 BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A., *Simón Bolívar y la Francmasonería*, Maracibo, 1977.
- 33 Sobre la masonería bonapartista en España cfr. FERRER BENIMELI, José A., *Masonería española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI de España Ed. 1980, págs. 38-81.
- 34 MITRE, Bartolomé, *Emancipation of South America*, Londres, 1883; *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, Buenos Aires, Eudeba, 1968 (Buenos Aires, 1907).
- 35 *Ibidem*.
- 36 MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, citado por NAVARRO, N., op. cit. *La Masonería y la Independencia* págs. 29-30.
- 37 NAVARRO, op. cit., pág. 21.
- 38 Sobre qué es y qué no es la masonería, cfr. FERRER BENIMELI, José A., *El centenario judeo-masónico-comunista*, Madrid, Istmo, 1983, págs. 335-377.
- 39 MARTINEZ ZALDUA, op. cit., pág. 26.
- 40 MANCINI, Jules, *Bolívar et l'Emancipation des Colonies Espagnoles des origines à 1815*, Paris, Perrin, 1913.
- 41 GUILLEN, Julio, *Correo insurgente de Londres capturado por un corsario puertorriqueño, 1811*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, año XXVII, n.º 63, [Santiago] (1969) 125 y ss.
- 42 LAPPAS, Alcibíades, op. cit. *San Martín y su ideología liberal*, pág. 65 (nota 18).
- 43 CARNICELLI, Américo, op. cit., *La Masonería en la Independencia de América*, vol. I, pág. 292.
- 44 NADRA, Fernando, op. cit., págs. 30-31.
- 45 *Ibidem*.
- 46 *Ibidem*, pág. 32.
- 47 FURLONG, Guillermo, *El General San Martín. Masón-católico-deista?*, Buenos Aires, Club de Lectores, 1950, págs. 74-75.
- 48 AVENDAÑO, Rómulo, *Revista de Buenos Aires* [Buenos Aires], t. 19 (1965) 439. Obsérvese que esta fórmula de juramento, con muy pequeñas variantes, es la misma reproducida más arriba, tomada de la obra de Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. [Cfr. nota 36].
- 49 FURLONG cita la obra de Bartolomé MITRE, *Historia de Belgrano*, en su edición de Buenos Aires, 1902, t. 2, págs. 213.
- 50 LAZCANO, Martín V., *Las sociedades secretas políticas y masónicas en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1927, t. I, pág. 270.
- 51 CANTER, Juan, *Las sociedades secretas y literarias*, en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1839, t. 5, págs. 395 y 404.
- 52 ESTRADA, José Manuel, *Miscelánea*, t. 2, pág. 327.
- 53 Sobre Miranda y la masonería, cfr. SEAL-COON, F. W., *Spanish-American Revolutionary Masonry. The Mythical Masonry of Francisco de Miranda*, *Art Quatuor Coronatorum* [Londres] vol. 94 (1981-82-1985).
- 54 CARNICELLI, op. cit. vol. I, pág. 121.
- 55 En el original se utilizan la expresión *nouvellement* que en español tiene

dos traducciones bastante diferentes: nuevamente y recientemente. SEAL-COON, en su trabajo *Simón Bolívar, Freemason, Ars Quatuor Coronatorum* [Londres], vol. 90 (1977) 233 utiliza la expresión *newly initiated* y sugiere que tal vez hubiera sido iniciado en Cádiz. Pero aparte de que por el contexto la traducción correcta es la de recientemente — también utilizada por Carnicelli — hay otro error en Seal-Coon, y es que la presunta logia *Caballeros Nacionales de Cádiz* (de la que sea dicho de paso, no existe ninguna documentación directa) no puede entenderse como logia masónica, sino como sociedad patriótica; y su pertenencia no implicaba ninguna iniciación propiamente masónica, al menos que fuera válida para la auténtica masonería.

- 56 En masonería la aclamación sigue a la batería. Batería es un rito que consiste en aplaudir un cierto número de veces, según el grado en el que este rito se practica. El Venerable y Vigilante suelen participar de la batería golpeando con los respectivos malletes en sus mocos. La aclamación es pronunciada por los masones de pie, la mano derecha elevada y el brazo extendido horizontalmente. En la masonería francesa existen dos aclamaciones tradicionales. La primera utiliza la fórmula: *Vivat, vivat, semper vivat* — que viva, que viva, que viva siempre —; la segunda que todavía subsiste en el Rito Escocés, es el triple "houzzé" o "houzza". Esta última expresión es la usada en el documento en cuestión. El origen de esta palabra "houzzé" o "houzza" todavía no está completamente clarificado, a pesar de los trabajos de Lantoin. Según Delaunay (1815) y Guillaume (1820) significaría "Viva el rey". Lantoin ve simplemente una deformación de la vieja exclamación inglesa "hurrah". La batería de alegría se hacía siempre en honor de un suceso feliz para la logia o un Hermano; y era natural que los masones escoceses usasen esta aclamación.
- 57 CARNICELLI, op. cit., vol. I, págs. 123-127. Cfr. reproducción fotográfica... ibidem en pág. 129. y en SEAL-COON, op. cit. *Simón Bolívar, Freemason*, pág. 233.
- 58 Documentos utilizados ya en 1970 por CARNICELLI, op. cit., págs. 121-122 (cedidos por cortesía del señor Waldemar Hait, de Caracas, Gran Comendador del Supremo Consejo Grado 33 de Venezuela) y por SEAL-COON, op. cit., págs. 243-244, en 1977.
- 59 *Status de l'Ordre Maçonnique en France*, Paris, 1906, Cap. XII, sección VII, pág. 205.
- 60 Nótese aquí ya el influjo de Napoleón Bonaparte en la configuración que la que acabaría denominándose Masonería Bonapartista. Cfr. nota 23 FERRER BENIMELI, José A., *A Maçonaria Bonapartista na Espanha*, en *Formação Histórica da Maçonaria* (Anais do I Congresso Internacional de História e Geografia, Rio de Janeiro — 19 a 21 de março de 1981), Rio de Janeiro, A Academia Brasileira Maçônica de Letras, 1983, vol. I, págs. 102-105.
- 61 La fórmula del juramento del segundo grado — como hemos visto más arriba — era la siguiente: "Nunca reconoceré por gobierno legítimo de mi patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el más adaptable al gobierno de las Américas, propenderé por cuantos medios estén a mi alcance, a que los pueblos se decidan por él".
- 62 GONZÁLEZ LOSCERTALES, Vicente, *El hombre y el mito*, Historia 16 [Madrid], n.º 87, julio 1982, pág. 60.
- 63 No deja de ser curioso, pero así figuran en el Cuadro: de profesión, noble. Biblioteca Nacional de París. Gabinete de Manuscritos, Fondo F. M. 2 100, Dossier 3.
- 64 De este mismo autor se conoce una obra titulada *Senda de las luces masónicas*, New York, Wingsiang, 1821, 238 págs.
- 65 Archivo General de la Nación (Caracas). Papeles del prócer José Félix Blanco. Tomo I, N.º 295.

- 66 A unos 16 kms. de la ciudad de Tunja por el camino a Santafé de Bogotá. Con el triunfo de esta batalla Simón Bolívar coronó la independencia de Nueva Granada.
- 67 CARNICELLI, *op. cit.*, vol. I, págs. 168-169.
- 68 Testimonio meramente descriptivo ya que en este caso no aporta prueba alguna documental.
- 69 NAVARRO, Nicolás E., *La masonería y la independencia*, Caracas, Ed. Sur-América, 1928, pág. 21; *La Iglesia y la Masonería en Venezuela*, Caracas, Sur-América, 1928, pág. 61.
- 70 José Manuel Groot y Urquinaona ingresó en la logia *Fraternidad* n.º 1 de Bogotá en 1822. Parece ser que un año antes tuvo contactos con alguna logia de Kingston en Jamaica en un viaje a dicha ciudad. También fue miembro de Capítulo Rosa Cruz *Los Amigos de Colombia* de Bogotá en 1822. El 1.º de agosto de 1823 contrajo matrimonio con doña Patronilla Cabrera en la iglesia Catedral de Bogotá y fue uno de los testigos matrimoniales su hermano masón Miguel Tovar, quien era el Primer Vigilante de su logia. Es jefe de la masonería colombiana, general Francisco de Paula Santander, y vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo le dio toda su protección y lo hizo funcionario del Gobierno republicano. Historiador y periodista colaboró con muchos periódicos de Bogotá de 1836 a 1871. Durante muchos años fue un masón entusiasta. Fue en su juventud un fanático anticlerical y liberal, y después un fanático conservador y católico y en esta nueva vida renegó de la masonería. Nació en Santa Fe de Bogotá el 26 de diciembre de 1800. Murió en Bogotá el 3 de mayo de 1878.
- 71 Citado por NAVARRO, *op. cit.*, *La Masonería y la Independencia*, pág. 21.
- 72 Citado por CARNICELLI, *op. cit.*, vol. I, págs. 171-172.
- 73 *Ibidem*, págs. 172-173.
- 74 *Ibidem*.
- 75 *Ibidem*.
- 76 *Ibidem*, pág. 185.
- 77 *Ibidem*, pág. 196.
- 78 *Gaceta de Santafé de Bogotá*, n.º 22, 2 enero 1820, pág. 4.
- 79 Poco después, el 6 de marzo de 1821, obtuvieron autorización para cambiar el nombre de *Libertad de Colombia* por el de *Fraternidad Bogotana*.
- 80 Su Alteza Real, Príncipe Augusto Federico, duque de Sussex, Conde de Invernass y Barón de Arklow, sexto hijo del Rey Jorge III de Inglaterra, nació el 27 de enero de 1773 y murió en Londres el 21 de abril de 1843.
- 81 Sobre la Masonería en Jamaica cfr. SEAL-COON, F. W., *An Historical Account of Jamaican Freemasonry*, Kingston, 1976.
- 82 José M.º Barrionuevo nació en 1796. Fue contratado en los Estados Unidos como armero para el Gobierno Republicano de Santafé. Llegó a esta ciudad en 1811 ingresando en la causa de la independencia como Capitán de Artillería. El 8 de marzo de 1820 Bolívar lo ascendió a Teniente Coronel siendo nombrado Director de la fábrica de Maestranza del Ejército en Bogotá.
- 83 De hecho la masonería española no ha sido reconocida por Inglaterra hasta 1862, y lo ha sido solo en su versión de la llamada *Gran Logia de España*, antigua Gran Logia de Distrito de Cataluña, dependiente de la Gran Logia Nacional Francesa de Neully, única obediencia masónica francesa reconocida por Inglaterra, que con una interpretación napoleónica de la división territorial incorporó unilateralmente a Cataluña en la jurisdicción española a través de la provincia masónica francesa de Occitania.
- 84 CARNICELLI, *op. cit.*, vol. II, pág. 61.
- 85 *Ibidem*, vol. II, pág. 62.
- 86 *Ibidem*, vol. II, págs. 59-60.
- 87 Carnicelli supone que "posiblemente entre las logias regularizadas o fundadas por el General Valero se encontraban la *Paz y Perfecta Unión*, *Orden y Libertad*, *Virtud y Unión*, *Constancia Peruana*, y *Orden y Reforma*. Tam-

- bién fundó el Capítulo Rosa Cruz La Regeneración. CARNICELLI, op. cit., vol. II, pág. 43.
- 85 El general Bartolomé Salom es el que tenía a sus órdenes al general Valero, quien estuvo al mando de la división que dirigió el sitio de Callao, según expresa deseo de Bolívar fechado el 23 de febrero de 1825.
- 86 BOLIVAR, Simón, *Obras Completas. Correspondencia*, La Habana, Ed. Lex 1950, vol. II, págs. 153 y 404.
- 87 CARNICELLI, op. cit., vol. II, pág. 183.
- 88 *Ibidem*, vol. II, pág. 187.
- 89 Llamada la *Libertadora del Libertador* fue su amante desde el 15 de junio de 1822, día en que se conocieron en Quito en el baile que D. Juan Larrea dio en honor de Bolívar, quien acababa de llegar de Pasto. El idilio curó hasta la muerte del Libertador ocurrida en San Pedro Alejandrino, Santa Marta, el 17 de diciembre de 1830.
- 90 CARNICELLI, op. cit., vol. II, pág. 201.
- 91 Entre los más jóvenes hay que citar a Juan Miguel Acevedo, de 20 años, natural de Bogotá. Sentenciado a Muerte, Bolívar le conmutó la pena por el servicio militar como soldado raso por 8 años; Pedro Celestino Azuero, de 21 años, natural de Palmas, Santander. Estudiante. Fusilado en la plaza Mayor de Bogotá el 14 de octubre de 1828; José de Elorza, de 22 años, natural de Bogotá. Amante de la Marina. Desterrado del país. Concedido el indulto pudo regresar de Jamaica en 1830; Mariano Ospina Rodríguez, de 23 años, nacido en Cuaca, Cundinamarca, el Bachiller de Jurisprudencia. Huyó a Antioquia; Wenceslao Zulaiber, de 24 años, natural de Medellín. Comerciante. Fusilado en la plaza Mayor de Bogotá el 30 de septiembre de 1828... Cfr. CARNICELLI, op. cit., vol. II, pág. 203.
- 92 Sobre los decretos similares que por esos años dio Fernando VII en España contra las sociedades secretas, cfr. FERRER BENIMELI, José A., *Masonería española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI de España Ed., 1980, vol. I, págs. 152-160.
- 93 Sobre la autenticidad o no de esta lista proporcionada por CARNICELLI op. cit., vol. II, págs. 218-219, llama la atención la no inclusión de los números correspondientes en la mayor parte de las logias.
- 94 Fue el octavo Director de la Biblioteca Nacional de Bogotá de 1866 a 1867. Nació en Granada, España. Murió en Bogotá el 19 de enero de 1868.
- 95 CARNICELLI, op. cit., vol. II, pág. 307.
- 96 MORALES PADRON, op. cit., vol. VI, pág. 86.
- 97 CARNICELLI, op. cit. vol. II, págs. 347-374.
- 98 Lo correcto hubiera sido crear San Alejandro de Escour en lugar de San Andrés.
- 99 CARBONELL, Diego, *Psicopatología de Bolívar*, Caracas, Ed. Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1965.
- 100 CABALLERO, Antonio, *La acción inútil*, Historia 16 [Madrid], VIII, nº 97 (Julio 1983) 65-69.
- 101 MADARIAGA, Salvador de, *Simón Bolívar*, London, Hollis-Carter, 1952, vol. I, pág. 223.
- 102 Citado por RESTREPO CANAL, Carlos, *Informe sobre la Masonería y la Independencia*, Boletín de Historia y Antigüedades [Bogotá], 46 (1959) 236.
- 103 *Codificación Nacional*, vol. III, pág. 437.
- 104 Y no como quisiéramos que hubiesen sido.

Departamento de Historia Contemporánea
 Colegio Del Salvador
 Zaragoza